

104170

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

C.S.H

SEMINARIO DE INVESTIGACION

FINANCIAMIENTO EN LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO

PRESENTADO POR :

Lic. Administración

GARCIA LOPEZ ELIZABETH

Y

LOPEZ GARCIA SERGIO

ASESOR :

WILFRIDO MEZA MONTES

MEXICO D. F. , DISEMBRE DE 1990 ✓

A NUESTROS PADRES Y HERMANOS.

SERGIO Y ELIZABETH

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

A NUESTROS PADRES:

Que con tanto amor, cariño y paciencia hicieron que -
lográsemos esta meta en
nuestra vida.

A NUESTROS HERMANOS:

Que nos brindaron todo
su amor y su apoyo siempre.
Los queremos mucho.

A TODAS LAS PERSONAS

Que directamente e indirectamente
ayudaron a la ela-
boración de este trabajo.

A NUESTRO ASESOR:

Nuestro agradecimiento.

A DIOS:

POR HABERNOS DADO LA VIDA.

A quién siempre estuvo junto
a mí, alentándome y compren
diéndome, porque siempre me
brindó su amor, cariño y pa
ciencia.

GRACIAS POR AMARME.

Hoy, mañana y siempre te
amo y te amaré.

ELIZABETH GARCIA LOPEZ.

A quien con su amor y
cariño siempre estuvo
presente cuando más
lo necesité.

TE AMO.

SERGIO LOPEZ GARCIA.

BIENAVENTURADO EL HOMBRE QUE
HALLA LA SABIDURIA, Y QUE OB
TIENE LA INTELIGENCIA: PORQUE
SU MERCADERIA ES MEJOR QUE -
LA MERCADERIA DE LA PLATA, Y
SUS FRUTOS MAS QUE EL ORO FI
NO.

MAS PRECIOSA ES QUE LAS PIE-
DRAS PRECIOSAS, Y TODO LO QUE
PUEDE DESEAR; NO SE PUEDE -
COMPARAR A ELLA.

PROVERBIOS 3; 13 - 15.

I N D I C E

A) INTRODUCCION.7

C A P I T U L O I

B) ASPECTOS TEORICOS.12

- Financiamiento.

- Público.

- Privado.

- El nivel de la Educación Superior en México.....18

C) ANTECEDENTES.25

- Características generales de la Educación Superior
en México.25

- Planeación que se utilizó en la Educación Superior
en México.....32

- Financiamiento y racionalidad en el PNES.....38

C A P I T U L O II

D) DESARROLLO DEL TEMA.41

- Fuentes de financiamiento.....41

2.1 Concentración de recursos.....51

2.2 Financiamiento en la Educación Pública Superior 53

2.3 Financiamiento y empleo para la Educación Superior 55

2.4 Presupuesto para la Educación Superior para 1990. 57

2.5 Alternativas de financiamiento.....65

2.6 Financiamiento y Democracia Universitaria.....73

2.7 Evolución de la estructura de costos de la Educación.....	91
2.8 Costo Beneficio.....	92

C A P I T U L O I I I

- El Sistema Educativo.....	96
3.1 Modelos del Sistema Educativo.....	96
3.2 Modelos integrados de la Economía del Sistema Educativo.....	101
3.3 Empleo Sectorial por Nivel Educativo.....	107
3.4 Participación del Empleo por Nivel.....	110
3.5 La Extensión Universitaria.....	114
3.6 La Expansión del Sistema Educativo.....	115
3.7 Centralización y descentralización de la Educación Superior en México.....	120
3.8 El restringido crecimiento de la matrícula Universitaria.....	125
3.9 Desarrollo de la Educación Superior (1970-1989).....	132
3.10 La Eficiencia Terminal en Licenciatura.....	136

C A P I T U L O I V

- Políticas.....	139
4.1 Políticas de Educación Superior en México.....	139
4.2 Políticas de Austeridad y Restricción Financiera de las Universidades Públicas.....	143
4.3 Demanda y Oferta de Educación Superior en México.....	152

C A P I T U L O V

- La Modernización Educativa.....154

E) CONCLUSIONES.....171

F) NOTAS.;.....176

G) BIBLIOGRAFIA.....178

A). I N T R O D U C C I O N.

A). I N T R O D U C C I O N

Durante la última década la enseñanza superior cúspide del sistema educativo experimentó un espectacular crecimiento.

En estos años hemos visto cuadruplicarse su población estudiantil, fenómeno que ha sido definido como una "masificación" de la educación superior la que se manifiesta en una crisis de todos los elementos que intervienen en la educación superior.

Sin los debidos recursos financieros la universidad mexicana no puede mejorar las condiciones de planta física, material, equipos e instalaciones. Tampoco puede establecer mejores condiciones de trabajo para investigadores, profesores, directivos y personal de apoyo.

Todas estas mejoras e infraestructuras más dignas de respaldo, requieren de recursos económicos pero también es cierto que con limitados presupuestos pueden emprenderse acciones como la actualización y modernización de planes y programas de estudio; una mayor vinculación con los diversos factores de la sociedad; la producción de nuevos programas de posgrado; la actualización de la planta docente, y de investigadores y de otras más.

Ante esta situación la universidad mexicana, debe bus--

car fuentes alternativas de financiamiento, sin olvidar el principio de que la educación superior tiene que seguir estando al alcance de todos los mexicanos. Consideramos que la universidad pública debe tener una auto-eficiencia económica, sin relevar a los gobiernos federales y estatales, de su responsabilidad y obligación de financiar la educación superior, pero sobre todo, que la universidad pública mexicana no abandone su compromiso con la sociedad y que mantenga siempre presente que su origen y razón de ser se encuentra en las entrañas de los movimientos sociales de los cuales surgió.

Al abordar el tema de financiamiento a la educación pública superior en México este trabajo pretende contribuir, a la configuración de nuevas alternativas financieras que permitan un mayor control de los recursos.

El acelerado crecimiento de la población estudiantil, - presenta una serie de nuevas necesidades a las que hay que responder: construcción de instalaciones, constante ampliación y capacitación del personal docente, crecimiento acelerado del personal administrativo ampliación de bibliotecas, talleres y laboratorios. En fin, un creciente número de necesidades que requieren cada vez mayores recursos financieros.

Para abordar el tema central de este trabajo en primer

lugar, y como marco teórico, se analiza la función de la educación pública y privada el nivel de educación superior en México.

En segundo lugar dentro de los antecedentes, damos las características generales de la educación general por modalidades y por niveles; analizamos la planeación de la educación superior pública en México el cual influye en el financiamiento como factor decisivo para el desarrollo económico y social de la educación.

Y por último destacamos la insuficiencia de los recursos en relación a los planes de desarrollo de las universidades en el tema: Financiamiento y Racionalidad del PNES.

En el capítulo II se observa el problema del financiamiento. El objetivo central de este capítulo consiste en analizar la estructura actual del sistema de financiamiento de la educación superior en nuestro país. Este análisis ubica a la enseñanza superior en el conjunto del sistema nacional de financiamiento a la educación pública.

Se analiza también como el financiamiento de la educación superior padece distorsiones específicas, una de ellas es el uso del subsidio, federal y estatal como instrumento de presión, para doblegar a los centros de educación superior a la voluntad de los gobernantes en turno e impedir su libre y autónomo desarrollo.

Otro de los objetivos de este capital es hacer una crítica de aquellas proposiciones que tienen como objetivo común que el gobierno deje de ser el principal responsable - del financiamiento a la educación superior, con fines expositivos agrupamos estas proposiciones en la alternativa -- que se denomina neoliberal.

En el capítulo III se explican diferentes modelos del - sistema educativo y se menciona como el crecimiento de la educación superior se ha dado en una forma muy centralizada, y este centralismo que padece el país en la industria, el comercio y los servicios se repite en el aspecto educativo. Se analiza también la forma en que el crecimiento de la matrícula se distribuye de manera desigual en las diferentes áreas educativas, así como el desarrollo de la Educación superior y la eficiencia terminal en Licenciatura.

En el capítulo IV, se analizan las tendencias de las políticas educativas en México, como afectan notoriamente -- los procesos y estructuras educativas, no sólo por la escasez de recursos sino por la crisis misma del sistema educativo, en lo tocante a su modo de relacionarse con la sociedad; al sentido de sus prácticas y funciones; al destino - de sus egresados en base a la oferta y demanda de educación y a la forma en que dichas políticas contribuyen a resolver grandes problemas nacionales.

El estudio que se presenta aquí fue elaborado a finales de 1990, en los momentos en que el país se habla de una mo dernización de la educación superior la cual ha adquirido, un lugar predominante dentro de nuestra sociedad.

Este proyecto de universidad, es fundamentalmente econó mico y político y tiene una base académica muy endeble. La manera en que la modernización se ha ido imponiendo en -- las instituciones de Educación Superior en por vía del dis curso ideológico, centrado en dos planteamientos que son - la esencia del mismo: la calidad y la excelencia.

Dentro del quinto y último capítulo se analizan estos - planteamientos.

C A P I T U L O I

B). A S P E C T O S T E O R I C O S

B-1 FINANCIAMIENTO.

El financiamiento es el modo de obtener los recursos monetarios necesarios para llevar a cabo una inversión - dada, ya sea en una empresa pública o privada, o en la - prestación de un servicio por parte del Estado.

EXISTEN DOS GRANDES FORMAS DE FINANCIAMIENTO:

EL FINANCIAMIENTO PRIVADO Y EL FINANCIAMIENTO PUBLICO

Cada uno de ellos tiene muy variadas formas de allegarse recursos.

EL FINANCIAMIENTO PRIVADO puede efectuarse utilizando recursos propios o bien recurriendo a los ahorros por la vía del mercado financiero.

EL FINANCIAMIENTO PUBLICO básicamente obtiene sus recursos de los ingresos fiscales.

Estas dos formas de financiamiento, público y privado que conciernen directamente al capital-dinero, aparecen como una de las condiciones esenciales para la reproducción de las relaciones de producción y las fuerzas productivas.

Hay una serie de actividades en que el capital priva-

do no invierte o invierte su financiamiento. Allí donde el tiempo de producción es largo, donde la ganancia es - incierta, donde los productos no son de consumo inmediato, donde no hay rentabilidad o ésta es baja, donde el - capital inicial es demasiado grande para una sola empresa; en estos casos, el Estado interviene como capitalista global ideal. Estos campos de inversión estatal, sin embargo, son de una importancia fundamental: la educa--- ción, la investigación científica, el sistema de comunicaciones, la salud pública, las obras de irrigación y - electrificación, la seguridad social, los servicios urba nos, de agua potable, etc. Todas estas actividades, en - las que interviene el Estado, tienden a garantizar la re producción del sistema capitalista en su conjunto, lo -- que genera la ilusión de un Estado regulador del bienes- tar colectivo.

El financiamiento de la educación, por tanto, recae - básicamente sobre el Estado, el cual invierte en la esfe ra de la educación, para garantizar la reproducción de - la fuerza de trabajo con la calificación que requiere la división social y técnica del trabajo, y para garantizar las formas ideológicas de dominación, condiciones indis- pensables para la reproducción del sistema en su conjun- to.

El Estado, para llevar a cabo la serie de actividades en las que interviene, requiere de una proporción considerable del ingreso nacional. En nuestro país el financiamiento público obtiene sus recursos por los siguientes conceptos: " Ingresos netos corrientes o de operación de los diversos organismos y entidades que forman el sector público; ingresos de capital provenientes de las ventas al sector privado de activos físicos o financieros; y créditos obtenidos de fuentes nacionales o del exterior.

Los conceptos por los cuales perciben ingresos las entidades, organismos y empresas del sector público, son las siguientes: los impuestos, que pueden afectar al ingreso, al gasto, a la propiedad o a las transferencias de las personas físicas y morales del sector privado; los ingresos provenientes de la prestación de servicios o del uso y aprovechamiento de bienes que son propiedad del sector público; otros ingresos derivados de los anteriores como son las multas, los rezagos, etc., y finalmente los ingresos de capital, o sea, los que provienen de la venta o enajenación de bienes.

La acción del Estado se realiza a través de sus "tres niveles de gobierno: gobierno federal, gobierno de los estados y gobierno de los municipios. Estas tres entidades que incluyen al Distrito Federal, forman el subsector go-

bierno, que junto con los organismos descentralizados y - empresas estatales o de participación estatal, constituyen el ámbito del sector público, cuya actividad comprende propiamente el campo de las finanzas públicas en México y, - por tanto, la acción total de la política fiscal.

La proporción del gasto público que se asigna a la educación, nos indicará claramente la política seguida por - el Estado en materia educativa. Se ha discutido mucho sobre cuál debe ser la proporción más recomendable del PNB que se debe dedicar a la educación. Según organismos internacionales como la ONU, la CEPAL y la OEA, esta proporción no debe ser menor al 6% del PNB de cada país.

La confederación de Educadores Americanos considera -- que los países del área no debe asignar a educación menos del 6% del PNB. En el cual 3% aunque para la educación superior solo se asigna el 0.5%.

En nuestro país la proporción del PNB que se dedica al gasto educativo es muy baja, aún cuando ha aumentado en - los últimos años.

Dentro del gasto educativo, son las aportaciones del - gobierno federal sobre las que ha venido recayendo, cada vez con mayor fuerza, el peso fundamental del financiamiento educativo.

Es durante el sexenio de Echeverría, 1970-1976, cuando se da el mayor aumento en las aportaciones del gobierno federal, pasando del 66% en 1970 a un 76% en 1976. Este significativo aumento de 10% en las aportaciones federales se debe principalmente a las enormes presiones del movimiento de 1968 y sus secuelas dramáticas, que acabaron por hacer comprender al poder ejecutivo que era indispensable una modernización de la educación, especialmente de la enseñanza superior. Las tendencias a la masificación de la educación superior obligaron al Estado a aumentar considerablemente la inversión financiera en ella; la otra alternativa -reducción drástica de la matrícula y el elitismo consiguiente- habría implicado conflictos agudos políticos elevados que el gobierno no estaba en condiciones de enfrentar.

La participación de los gobiernos estatales en el financiamiento de la educación ha bajado.

La desproporción entre el número de matriculados y el monto de recursos asignados en los diferentes niveles, nos demuestra que es desigual el costo por alumno según el nivel de enseñanza. El costo por estudiante en el nivel superior es diez veces mayor que el costo por el estudiante en el nivel primario.

Es interesante subrayar que la distribución de los re-

cursos por niveles educativos ha evolucionado en forma diferente en el presupuesto federal y en el presupuesto estatal. Podemos destacar cuatro hechos fundamentales:

PRIMERO: Se puede observar que el mayor peso del financiamiento a la educación recae en el presupuesto federal.

SEGUNDO: Dentro del monto del presupuesto federal hay una tendencia a disminuir la proporción relativa de los recursos asignados a nivel primaria, mientras que en términos relativos aumenta la proporción para la educación posprimaria.

TERCERO: El presupuesto estatal ha descendido en términos relativos.

CUARTO: El presupuesto estatal tiende a concentrar sus recursos en el nivel primaria, hacia donde canaliza el 45%; en la enseñanza medio ciclo básico también ha habido un aumento; mientras que en la enseñanza superior hay un abandono casi total solamente canaliza el 2% de sus recursos. (1)

**B-2) EL NIVEL DE LA EDUCACION
SUPERIOR EN MEXICO.**

La educación superior en México, al igual que los niveles que la preceden, ha seguido un ritmo de crecimiento ascendente en los últimos años.

Este ha obedecido, tanto al aumento de la demanda por parte de los egresados del nivel medio superior como a la política del sistema educativo para formar profesionales con una preparación elevada, que el país requiere para su desarrollo.

En 1985, recibieron educación superior el 11.6% del grupo de edades de 18-23 años, que corresponde a este nivel.- Esta cifra comparada con los años de 1980 de los países desarrollados (24.9%), es baja; con los países subdesarrollados (4.9%), es alta con América Latina (10.6%) es ligeramente alta.

En lo que se refiere al desarrollo cualitativo, se ha dado atención a los siguientes, aspectos:

- A) Establecimiento de modelos diferentes al tradicional en instituciones de nueva creación.
- B) Mejoramiento de la estructura y organización institucionales.
- C) Descentralización.

- D) Coordinación interinstitucional.
- E) Diversificación de las carreras.
- F) Supervisión del personal académico.
- G) Elevación de la calidad de la docencia.
- H) Desarrollo de posgrado.
- I) Impulso a la investigación.
- J) Ampliación de la extensión cultural y académica.
- K) Mejoramiento del área administrativa.
- L) Vinculación con la sociedad, en particular con el medio productivo.
- M) Planeación de la educación superior.

Referirnos a cada uno de los puntos anteriores con cierta amplitud no es objeto de este trabajo; por lo tanto solo se expondrá alguna información sobre aquellos que estimamos de mayor relevancia para el presente estudio.

- A) Dos modelos diferentes al tradicional se han introducido en algunas universidades de nueva creación: la organización departamental y el "modular". El primero es una influencia de las universidades norteamericanas; se ha establecido en universidades privadas, de provincia y en las escuelas nacionales de estudios profesionales (ENEP) de la U.N.A.M. El segundo, que es una modalidad original, funciona en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco fundada en 1975. Sobre ninguno de los dos se tiene datos -

precisos de resultados que permitan afirmar que son más -
eficaces que el tradicional estructurado por facultades -
y escuelas.

Por otra parte, la UNAM llevó a cabo en 1985 un total
de 1,006 actividades en las que participaron 10,074 docen-
tes e investigadores. Las modalidades de eventos que se -
organizaron son: de formación, que capacita al personal pa-
ra sus labores docentes o de investigación (540 eventos),
de actualización, que tiene como propósito mantener al --
día al personal en los conocimientos que son necesarios -
para el desempeño de su formación académica (423 eventos),
y de perfeccionamiento, dirigida preferentemente al perso-
nal académico vinculado a la investigación y con produc-
ción significativa en su área (43 eventos).

Para la actualización de profesores, la Secretaría de
Educación Pública desarrolló en 1985 un programa con las
Universidades Estatales, organizó 257 concursos que aten-
dieron a 6,320 profesores. Los cursos fueron de los si---
guientes tipos:

- a) Nacional. Se enfoca principalmente en las áreas disci-
plinarias que con mayor frecuencia se encuentran pre--
sentes en los currículos de las universidades.
- b) Sectorial. Considera las disciplinas relacionadas con
los sectores prioritarios para el desarrollo nacional.

- c) Regional. Busca atender los problemas académicos que se relacionan con las necesidades específicas de cada área geográfica.
- d) Institucional. Dirigida a la actualización de los profesores de una sola institución.

Las universidades son las instituciones de educación superior en las que se efectúa la mayor parte de las investigaciones de un total de 10,159 que se llevaron a cabo a nivel nacional; es decir, un 42%.

En ese año, sólo el 0.02% de las investigaciones se hicieron en los Estados.

Con motivo de lo anterior, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP creó un programa denominado "Red Nacional de Unidades Especializadas" con el fin de impulsar la investigación que efectúan las universidades y los centros extrauniversitarios de alto nivel. En 1980 apoyó 205 proyectos invirtiendo 128.35 millones de pesos.

Este apoyo busca la consonancia entre las instituciones de educación superior, los centros e institutos de alto nivel, las necesidades económicas y el bienestar del entorno. A través de él se provee el aprovechamiento de los Recursos Humanos y, técnicos de las instituciones y el estímulo a las iniciativas regionales en materia de tecnología

que se vinculen con las actividades productivas.

La UNAM invirtió en 1985 1 505'566,363 millones de pesos en sus institutos y centros de investigación científica y sus institutos y centros de investigación humanística

En 1987 la UNAM realizó aproximadamente 4,000 actividades de extensión que incluyeron ciclos de conferencias, mesas redondas, seminarios, cursos, audiciones musicales, proyecciones cinematográficas, emisiones de televisión, exposiciones, funciones de danza, funciones de teatro, funciones de ballet y otras.

Muchas de estas actividades llamadas extramuros se efectuaron conjuntamente con organismos externos.

La Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, de la SEP apoyó numerosos proyectos de difusión de universidades estatales.

La planeación de la educación superior, último punto que mencionamos en este apartado, está jugando un papel fundamental en la integración de este nivel educativo.

La planeación de la educación superior contribuirá sin duda, a que las instituciones educativas que componen el nivel cumplan con el nivel social que les compete. Las tres funciones sustantivas, que realizan: docencia, investigación, y extensión tienen una proyección social que esta coad

yuvando a elevar la calidad de vida de la población. La --
formación de profesionales, los resultados de la investiga
ción y la difusión del conocimiento y de la cultura, son -
aportaciones fundamentales al desarrollo integral del país.

Se ha dicho mucho sobre la crisis de la educación supe-
rior, haciéndola extensiva a la media superior, esta crisis
existe como parte de la crisis general de la sociedad ac--
tual.

Las manifestaciones de inconformidad con la crisis deben
ser consideradas para buscar alternativas de solución con
los recursos de que se dispone. (2.)

C) A N T E C E D E N T E S

**C-1).CARACTERISTICAS GENERALES DE LA
EDUCACION EN MEXICO.**

El sistema educacional mexicano se encuentra agrupado - por niveles, y por modalidades escolares y extraescolares, técnicas y generales, terminales y no terminales; por controles federales, estatales, autónomos y particulares. A continuación se detallan cada una de ellas:

La modalidad escolar formal es la que se da dentro de - un currículum predeterminado, sujeto a un calendario con honorarios, en establecimientos, bajo la dirección de un profesor etc. Para el ingreso a los niveles interiores y - medios, e incluso, en algunos casos, a los superiores existen requerimientos en las edades mínimas y máximas, así como la aprobación formal de los niveles anteriores.

Las modalidades extrescolares son menos formales, los - calendarios escolares son flexibles en cuanto a honorarios y duraciones, los alumnos estudian por su cuenta (en el me - jor de los casos con ayuda de medios masivos como la radio y la televisión) y que por lo general son programas destinados a una población de trabajadores marginada urbana, o rural.

Los sistemas terminales son aquellos que permiten al es

tudiante pasar de un nivel a otro siempre que hayan cumplido los requisitos a nivel anterior. A veces las estructuras del sistema permiten al estudiante cambiar de una modalidad o de una carrera a otra; en otras ocasiones los senderos - del ascenso posible están -predeterminados- de hecho por - práctica o por reglamento dentro de modalidades o especialidades específicas.

Los sistemas terminales son aquellos que una vez finalizado el ciclo o nivel, no califican al estudiante para avanzar a los sistemas superiores del sistema educacional, ya sea escolar o extraescolar.

La modalidad tecnológica (que es la que por lo general - contiene los sistemas terminales) se divide en pesqueras, - agropecuarias e industriales y los comerciales, diseñadas - en el nivel medio básico y medio superior para otorgar calificaciones a niveles de técnicos, y en centros, Institutos Técnicos Regionales e Instituto Politécnico Nacional para - los niveles medios superior y superior. Todos dependen del Sistema Nacional de Educación Tecnológica, con la excepción de los Colegios Nacionales de Educación Profesional Técnica, creados en 1978, y que operan como Instituciones Autónomas, otorgando títulos de "Técnicos Profesionales".

La modalidad general, de tipo tradicional, no certifica

especialidades, corresponde al bachillerato general en el nivel medio básico y a la preparatoria en el nivel medio superior. Los estudios son propedéuticos para el proceso a universidades e institutos de educación superior y de -- posgrado.

Por tipo de control, las escuelas se clasifican en públicas federales (controladas por el gobierno federal); públicas estatales (controladas por los gobiernos de las entidades federativas o Estados) y privadas bajo el control de -- particulares y organizaciones privadas. En el nivel supe--rior, existen universidades e institutos, de carácter público (que pueden ser estatales, autonomas, o descentrali--zadas) y privadas.

Por niveles, los servicios del sistema son:

a) Programas especiales de:

- Alfabetización.
- Castellanización (de la población indígena)
- Educación inicial y educación especial.

b) Nivel preescolar, para la población menor de cinco años en uno o dos cursos en "jardines de niños" y también -- "guarderías infantiles" para menores de 3 años.

c) Educación Primaria:

- Formal: para la población de 6 a 14 años, obligatoria - por ley, en, seis cursos o años escolares.
- Indígena: en escuelas primarias en catellano y en escuelas bilingües y biculturales, y en sistemas abiertos.
- Abierta: para población adulta alfabetizada.

d) Capacitación para el trabajo:

- Programas reconocidos por la SEP en cursos cuya variación es de veinte a cuarenta semanas.
- Escuelas subprofesionales, de entre dos y tres años de educación (academias) no reconocidas por la SEP.
- Escuelas para el desarrollo de habilidades (varias) no reconocidas por la SEP.

e) Educación secundaria: de 3 años de duración en las modalidades.

- General.
- Técnica.
- Para trabajadores (población mayor de 15 años)
- Abierto (informal para adultos)
- Telesecundaria (mixta para adultos con sistemas semiformales)

f) Educación media superior (bachilleratos) tres años de duración.

- General.
- Técnica.
- Abierta.

- Técnicas terminales.
- Normal (formación de maestros primarios en cuatro años)

g) Educación Superior (estudios profesionales)

- Superior (universidades)
- Técnica (institutos tecnológicos y politécnicos)
- Abierta (en universidades y institutos tecnológicos)
- Normal.

h) Educación superior de posgrado:

- Maestrías (en todo el sistema superior con excepción del abierto)
- Doctorados (idem)

Por el interés que reviste la educación superior para el presente trabajo ampliamos este tema.

El sistema de educación superior que en 1959 atendía a 70,728 estudiantes en todo el territorio mexicano, llegó a atender en 1970 a 194,090 y en 1982 a 1'047,601. Esto, quiere decir que en un periodo de 23 años la matrícula creció 15 veces.

La universidad mexicana de "elites" de las cincuenta -- puede ya ser considerada como universidad de "masas", al menos en las regiones más desarrolladas del país. Las tendencias al crecimiento que siguieron incrementándose en los

años venideros, se produjeron especialmente en los estados sometidos a mayores procesos de industrialización y urbanización y en donde los últimos años se había venido implementando educación media básica y media superior.

El crecimiento de la matrícula universitaria en los últimos diez años. Para el periodo que va de 1970 a 1982 la matrícula creció en un 5.14%. Los institutos federales (cuyas especialidades son en su mayoría técnicas), son los que crecieron en forma más impresionante (seis, y media veces la matrícula de diez años atrás). La normal superior también creció en forma importante (cuatro y media veces), y su participación llegó a cubrir ya el 11.8% del total de la matrícula de nivel superior en 1982.

- Una disminución de la matrícula tecnológica en el país, pero que en la actualidad encuentra competencia muy fuerte por parte de las instituciones universitarias federales. - Como se verá más adelante el presupuesto que se otorga a las universidades y en general a la educación superior es determinante.

- Una disminución en la participación de la matrícula de la UNAM que en 1960 comprendía el 58.42% de toda la población universitaria del país, en 1972 al 24.61% y en 1980 el 14.02%.

- Una estabilización en la matrícula (muy pequeña en volumen

y registrada en dos escuelas) en la normal especializada.

- Un aumento en la participación de la matrícula de universidades e institutos estatales que en 1980 llegaba a representar el 46.95% del total. Esto tiene un significado muy fuerte en terminos cualitativos, ya que estaria indicando no sólo una desconcentración de la matrícula al nivel del país sino cambios importantes que tienen algunos centros - a nivel de estructuras nacionales y centrales.

- Una estabilización en la participación en la matrícula en las universidades privadas, (13.76% en 1972; 13.79% en 1982) aunque su número de graduados era en proporción a los inscritos significativamente más elevado que los de las -- U.N.A.M. (13)

**C-2). PLANEACION QUE UTILIZO LA
EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO.**

Si bien la educación superior en México, ha sido considerada como un proceso inscrito en la dinámica global de la sociedad, esta ha sido, en la mayoría de los casos, tratada por los responsables de su desarrollo como una sociedad al margen de las contradicciones políticas, económicas y sociales. En las distintas propuestas, planes y, programas educativos subyace la idea de la Educación Superior como un factor decisivo en el desarrollo, económico nacional.

Desde la época de los sesentas la educación era concebida como un factor y un prerequisite para el desarrollo, generándose desde esta base planteamientos, a nivel latinoamericano, de reformas, que buscaran subordinar la educación a la economía. Comenzó entonces a definirse a la educación superior como un factor más dinámico del desarrollo, que explicaba tanto la movilidad social y el ingreso económico de los individuos, como el grado de desarrollo en general de un país como México.

Bajo este criterio la educación superior sufre el peligro de parcialización, en el abordaje de aspectos específicos, como el relativo a la planeación educativa. En el caso de México, que es el que nos ocupa en el trabajo, los trabajadores sobre planeación educativa se inician en 1959

con el plan de once años auspiciado por la SEP. y fundamentalmente orientado a atender el problema del crecimiento - y la necesidad del mejoramiento de la enseñanza primaria.- En 1965, se crea la Comisión Nacional para el Planteamiento Integral de la Educación, que resulta ser el primer organismo que se plantea como finalidad realizar de manera - sistemática la planeación educativa a nivel nacional.

Otro tipo de dependencia realizan trabajos en este campo, como son: la Oficina de Recursos Humanos del Banco de México y la Comisión Técnica de Planeación universitaria - de la U.N.A.M. (1966)

Por lo que respecta a la planeación de la educación superior, destacan principalmente acciones impulsadas partir de 1978, dentro del sistema educativo, especialmente reuniones de universidades.

Si bien la mayoría de las propuestas anteriores no llegaron a traducirse en planes y en acciones concretas deben considerarse como antecedentes inmediatos del proceso de - producción sobre la planeación de la educación superior que en este trabajo es objeto de análisis.

A partir de 1940, se realizan una serie de reuniones de rectores y directores de universidades e institutos de educación superior y es hasta 1950 que se constituye una asociación civil integrada por los mismos: La Asociación Na--

cional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). Casi de manera paralela se crea la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y en 1963 el Instituto Internacional de Planeación Educativa de la UNESCO, el cual ejerce una influencia directa sobre la planeación de la educación superior en México.

En 1968 se crea, como organismo de la ANUIES, el Centro de Planeación Nacional de la Educación Superior con la finalidad de elaborar un plan Nacional de educación superior y sumarse a los esfuerzos iniciados por la Comisión Nacional para el Planeamiento Integral de la educación superior y sumarse a la elaboración de un diagnóstico de la Educación Superior que constituye el trabajo más importante sobre ese nivel educativo hasta la fecha. Aunque con todo y, lo importante del diagnóstico jamás se llevo a cabo. Ahora bien, la ANUIES, y la SEP preparan un documento donde se presenta el Plan Nacional de Educación Superior PNES. y la creación del Sistema Nacional de Planeación permanente de la educación superior (SNPPES), que será conocido y aprobado en la XVIII Reunión de la ANUIES en Noviembre de 1978 - en la ciudad de Puebla. El documento es considerado como punto de partida para el establecimiento de una infraestructura organizativa a través de mecanismos de coordinación - que propiciaron a partir de entonces, la realización de una

serie de acciones tendientes a establecer un proceso permanente y sistemático de planeación de la educación superior a niveles nacionales, regionales, estatales e internacional. En dicho planteamiento se considera la participación de -- las instituciones, del gobierno federal de los gobiernos -- estatales y de algunas entidades que tienen relación directa con la educación superior.

Por otra parte, en las prácticas realizadas por los administradores y por los planeadores educativos existen concentraciones distintas, sobre estas disciplinas.

Para los primeros la planeación, es una fase del proceso administrativo, mientras que para los segundos la administración es un instrumento de la planeación. Aquellos ponen énfasis en los problemas conyunturales, las teorías de la organización, las finanzas, los presupuestos por programa, la administración de recursos humanos y planta física, y estos en los problemas de largo plazo, las teorías económicas y sociológicas, los aspectos políticos.

La complementariedad de estos enfoques está dado por lo educativo constituyendo la síntesis a partir de la cual -- es posible pensar en teorías estructuras, metodologías y -- técnicas de planeación y administración.

Desde la puesta en marcha del Plan Nacional de Educación

Superior (PNES) se consideró de suma importancia, conceptualizar la planeación y la administración a partir precisamente del objeto al que se aplican: la educación, fue así que con el conjunto de documentos producidos a lo largo de casi diez años se insistiera en la concepción de lo administrativo como una función adjetiva y como tal de apoyo a lo académico y en ningún momento como una función que se agotara en sí misma. El que en la práctica se observaran distintas e - incluso contradictorias no anula los avances, logrados en el terreno de la conceptualización.

Un panorama general sobre la problemática de la planeación y la administración de la educación superior, la cual desemboque en propuestas para la formación de especialistas en estos campos debe considerar cuatro dimensiones de análisis y de operación.

a) La planeación y administración del subsector de la educación superior mexicana.

b) La administración de las instituciones de educación superior tanto a nivel de sus funciones sustantivas como a nivel de las adjetivas.

c) La administración curricular requerida por los procesos de enseñanza de las instituciones de educación superior

d) La planeación de las Instituciones de educación superior, las concepciones predominantes su financiamiento y los problemas a los que se enfrenta que seria el objeto de estudio del presente trabajo. (4)

C-3). FINANCIAMIENTO Y RACIONALIDAD

EN EL PNES.

El discurso del PNES a nuestro juicio no cambio en nada las condiciones de presupuesto ni logro una mayor racionalidad en la asignación de recursos a universidades estatales. Es decir, que no se advierten modificaciones significativas dentro de este contexto en los mecanismos de asignación de recursos. Sólo se señaló la introducción de una nueva modalidad consistente en el apoyo a programas especiales de las universidades. Se destacó la insuficiencia de los recursos en relación a los planes de desarrollo de las universidades.

Se enfatizó el carácter político de la asignación y el papel predominante de la presión ejercida, para su negociación. Con mayor o menor énfasis se indicó también el aspecto académico, su excelencia y eficiencia que no son elementos de peso que entran a jugar en los criterios, de la asignación del subsidio.

Nuestra opinión particular es, que gran parte de las demandas iban entocadas directamente a solicitar los recursos financieros necesarios, debido a que los mecanismos para su obtención no son los más adecuados y existe, además,

un retraso en la entrega y recortes en el monto.

Por otra parte consideramos que la planeación de la educación superior en la actual situación de crisis económica no pretende restringir, los programas de desarrollo y de investigación de las universidades. La planeación es considerada como la posibilidad de racionalizar y optimizar los escasos recursos.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que el PNES no incidió en los procesos de financiamiento para la educación superior ya que la mayoría objetó las políticas de subsidio por no estar vinculadas a los planes y programas de desarrollo de las instituciones y por predominar los criterios financieros de los analistas de la SEP y no los indicadores de eficiencia terminal y de calidad académica, según un responsable de planeación el problema no radica en la racionalidad del financiamiento, sino en su escaso monto hecho que se agudiza en la actual situación de crisis y de reducción del presupuesto real. En este último señalamiento creemos que frente a la carencia de recursos, aún existiendo acuerdo en las universidades con las políticas que marca la SEP, no siempre se pueden implementar los planes institucionales.

Ahora bien, sobre el tópico financiamiento creemos que la forma de negociación pasa por presiones de tipo político

y las universidades que no la ejercen, y gestionan el subsidio a partir de sus planes de desarrollo, no reciben recursos acordes a sus necesidades.

Por otra parte, si bien el PNES no ha servido para racionalizar la asignación de recursos federales a las universidades estatales, la práctica de la planeación ha servido para ordenar las finanzas al canalizarlas en función de -- programas, concretos, de lo cual se hablará más adelante.

(5).

C A P I T U L O I I

D). DESARROLLO DEL TEMA

1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Las instituciones públicas de educación superior obtienen sus recursos de las siguientes fuentes:

- 1 - Aportaciones del gobierno federal.
- Aportaciones del gobierno estatal.
- 2 - Ingresos propios.

1) SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL.

El peso fundamental del financiamiento, cada vez recae con mayor fuerza en el subsidio federal, que aporta el 82% de los recursos. Los subsidios estatales representan el 10.5% y los ingresos propios el 7.5%. Es decir, más del 90% del financiamiento corre a cargo del Estado.

A partir de la década de los 70's es cuando las instituciones de educación superior dependen económicamente en mayor medida del subsidio federal.

La UNAM que es el centro más grande de estudios recibe el 97% de sus ingresos del subsidio federal y el resto por ingresos propios.

El Instituto Politécnico Nacional depende totalmente de los recursos del subsidio federal canalizados a través de la S.E.P.

La Universidad Autónoma Metropolitana recibe el 98.31% de sus ingresos del subsidio federal y debido a las altas cuotas que se cobran a los estudiantes, los ingresos propios aportaron el 1.69% de los recursos y por tanto el -- subsidio federal ascendió.

En los últimos años ha habido un cambio en la distribución del presupuesto federal y estatal en los diferentes niveles escolares. El presupuesto estatal tiende a concentrar sus recursos en el nivel de enseñanza primaria, a -- donde canaliza el 45% de sus recursos, mientras que a nivel de educación superior hay un abandono casi total, pues allí se canaliza únicamente el 2% de sus recursos. Por -- otro lado, el presupuesto federal canaliza, en términos -- relativos, mayores recursos a la educación superior con -- un aumento del 21% .

Sin embargo, este aumento del subsidio federal no se -- distribuyó homogéneamente entre la totalidad de las uni-- versidades del país. Es decir, "la expansión de la educa-- ción superior mexicana... reprodujo las distorsiones es-- tructurales del sistema. La principal de estas distorsio-- nes la representa la concentración de la matrícula y de -- los recursos educativos en las instituciones de la capital de la república, principalmente en el Universidad Nacio-- nal".

El subsidio federal se incrementó, sin embargo, esto no redundó en una mejor distribución de los recursos, ya que este aumento del subsidio federal a universidades de provincia va de la mano con un descenso en los subsidios estatales. Es decir, no hubo un cambio significativo en la distribución de los recursos, sino simplemente que el peso del financiamiento a la educación superior se centralizó más en los fondos del gobierno federal.

Más de la mitad de los recursos de la universidades de provincia están a cargo del subsidio federal. Es decir, hubo una ligera desconcentración de los recursos, pero aumentó su centralización.

La UNAM y el IPN absorben las 3/4 partes de los recursos destinados a la educación superior.

En la mayoría de las universidades de provincia, los aumentos de subsidio, en el mejor de los casos, sólo ha servido para hacer frente al aumento de la matrícula estudiantil, pero no se ha contado con los recursos suficientes para mejorar la docencia, ampliar las raquílicas bibliotecas, mejorar los salarios reales, tanto de los trabajadores académicos como administrativos, impulsar la difusión cultural y la investigación.

Además de la desigual distribución de los recursos, la

situación de las universidades se agrava aún más, ya que los subsidios son utilizados por el gobierno como instrumentos de presión, con un permanente retraso en la entrega del subsidio , otorgándolo a cuentagotas y con múltiples obstáculos burocráticos para poder recibirlo.

No se han dejado de utilizar los subsidios como medio de presión sobre todo en el caso de las Universidades de Puebla, Sinaloa y Guerrero en donde constantemente les es regateado el subsidio y, para obtenerlo, se ven obligados a realizar importantes movilizaciones.

Es necesario, establecer constitucionalmente la obligación del Estado de financiar la educación pública superior para que lo que hoy reciben las universidades como concesión, sea un derecho inalienable. Se debe impedir los recursos que las entrega el gobierno federal y estatal se utilicen como vía para violar la autonomía universitaria.

La autonomía universitaria es la facultad que el Estado otorga a la universidad constitucionalmente, para dictarse a sí misma las normas que rijan su organización y vida interna, sin la intervención de éste. "El aspecto financiero de la autonomía universitaria, implica la libre disposición por parte de la universidad de su patrimonio; ésta puede distribuir internamente y como lo considere mejor sus propios recursos y los provenientes de subsidios

y otras fuentes; puede elaborar su presupuesto y controlar su ejercicio, a través de los órganos y mecanismos que ella misma determine, elaborando cada fin de ejercicio la cuenta correspondiente para hacerla del conocimiento de la comunidad universitaria".

2) INGRESOS PROPIOS.

Los ingresos propios comprenden colegiaturas, en cualquiera de sus modalidades, servicios de educación, derechos, productos, aprovechamientos, prestación de servicios técnicos y de actividades artísticas y culturales, réditos por inversión del presupuesto, etc. Es decir, dentro de los ingresos propios se encuentra cualquier forma de obtener recursos financieros diferentes a los subsidios gubernamentales.

En la UNAM el papel de los ingresos propios es prácticamente insignificante.

En el Instituto Politécnico Nacional, los ingresos propios que recibe esta institución, por alguna prestación de servicio, no son registrados dentro de su presupuesto, ni hay información disponible sobre este tipo de ingresos. Por lo visto tampoco en esta institución los ingresos propios juegan un papel importante en el financiamiento.

El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana, crea

da en 1974. Es esta institución donde el CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) estrena su plan de colegiaturas. Este organismo fue creado con el objeto de que se pusiera en marcha el plan de colegiaturas. Debido a los - cuotas que cobra esta universidad, los ingresos propios - ascienden al 15% de su presupuesto. El 85% restante lo aporta la federación.

Las universidades estatales y autónomas de provincia, - los ingresos propios se mantienen en un promedio de 15%, - más o menos estable. El cambio en la composición del financiamiento en provincia se ha dado en el aporte de los subsidios federal y estatal.

Lo que es común a todos los centros de enseñanza superior, tanto del D.F. como de provincia, es la tendencia - a que sea el subsidio federal el soporte del financiamiento a la educación superior. (6).

Un ejemplo de lo anterior lo tenemos en el cuadro y -- gráfica de presupuesto de ingresos 1985-1990. Respecto a la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México.

CUADRO 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1981 - 1990.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

MILES DE PESOS.

AÑO	SUBSIDIO	PRODUCTOS DEL PATRIMONIO	INGRESOS PROPIOS.	SERVICIOS DE EDUCACION.	TOTALES
1981	15 895 500	1 150 960	225 039	124 000	17 395 500
1982	24 223 451	2 102 000	350 348	350 348	26 800 000
47 1983	38 605 500	2 709 500	402 000	219 000	41 936 000
1984	53 622 000	3 245 000	1 240 000	280 000	58 387 000
1985	84 822 534	7 328 535	1 137 730	265 000	93 553 800
1986	131 150 061	5 050 835	2 013 169	774 000	138 988 066
1987	284 859 790	28 250 315	2 234 223	2 500 000	317 844 328
1988	748 015 412	50 659 108	12 044 635	5 279 510	815 998 665
1989	897 680 257	65 000 000	24 950 743	10 000 000	997 631 000
1990	1 145 521 388	65 498 637	26 738 714	10 769 619	1 248 521 388

DATOS OBTENIDOS DE: PRESUPUESTO 1981 - 1990 U. N. A. M.

CUADRO 2
PRESUPUESTO DE INGRESOS 1985 - 1990.
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
MILES DE PESOS

CONCEPTO	1985	1986	1987	1988	1989	1990
SUBSIDIO FEDERAL	10 579 980	15 606 830	33 613 560	92 092 720	149 618 000	174 625 180
48 INGRESOS PROPIOS	206 380	550 000	842 450	2 636 570	2 499 000	3 000 750
OTROS	0.00	237 380 ¹	0.00	1 620 040 ²	615 000 ³	0.00

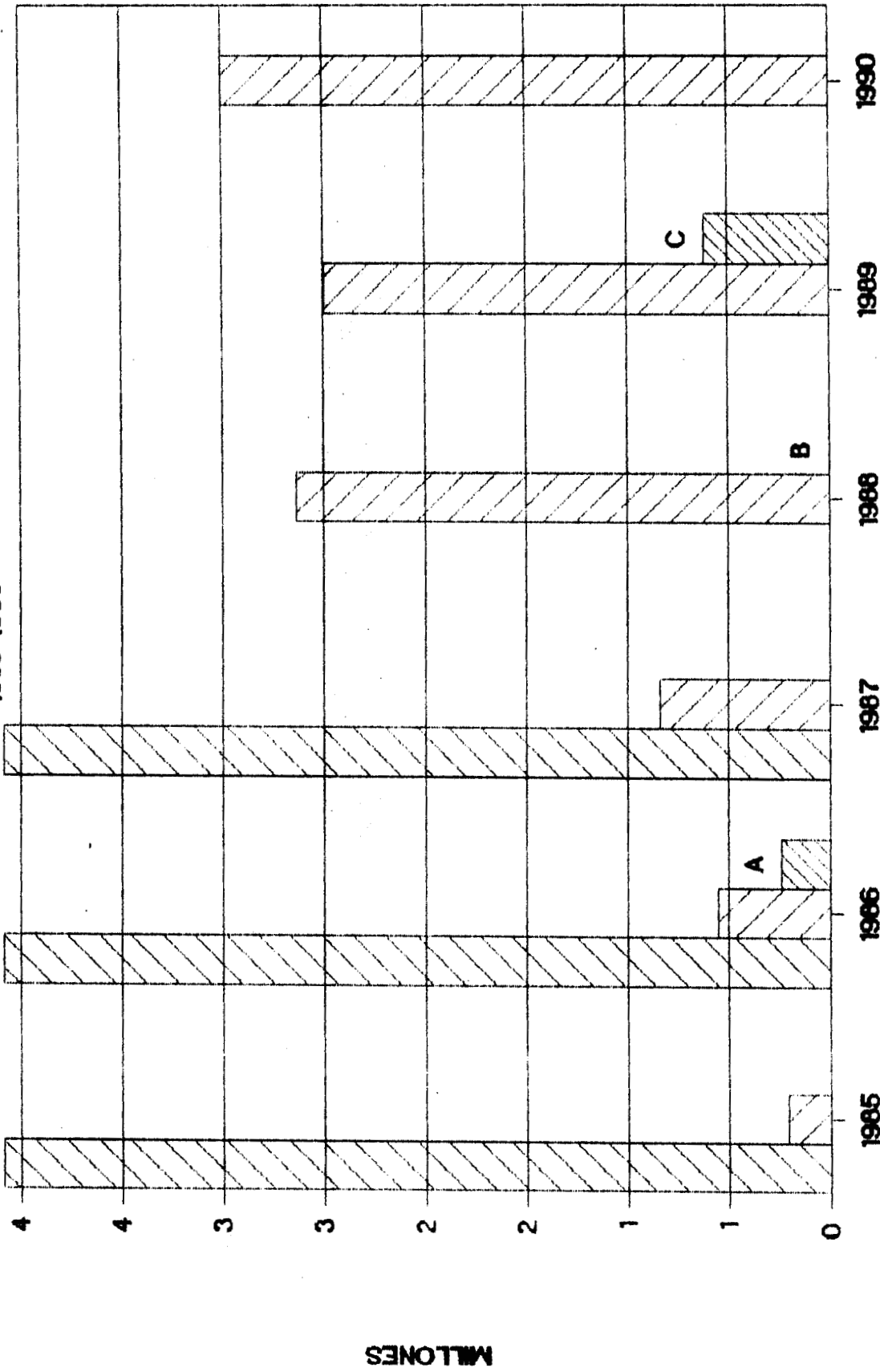
NOTA: 1 AMORTIZACION DEL DEFICIT DE 1985
2 REMANENTE DEL EJERCICIO DE 1987
3 REMANENTE DEL EJERCICIO DE 1988 (PROGRAMA DE BECAS)

• DATOS OBTENIDOS DE: PRESUPUESTO 1985 - 1990 U. A. M.

GRAFICA 1

INGRESOS DE LA UAM

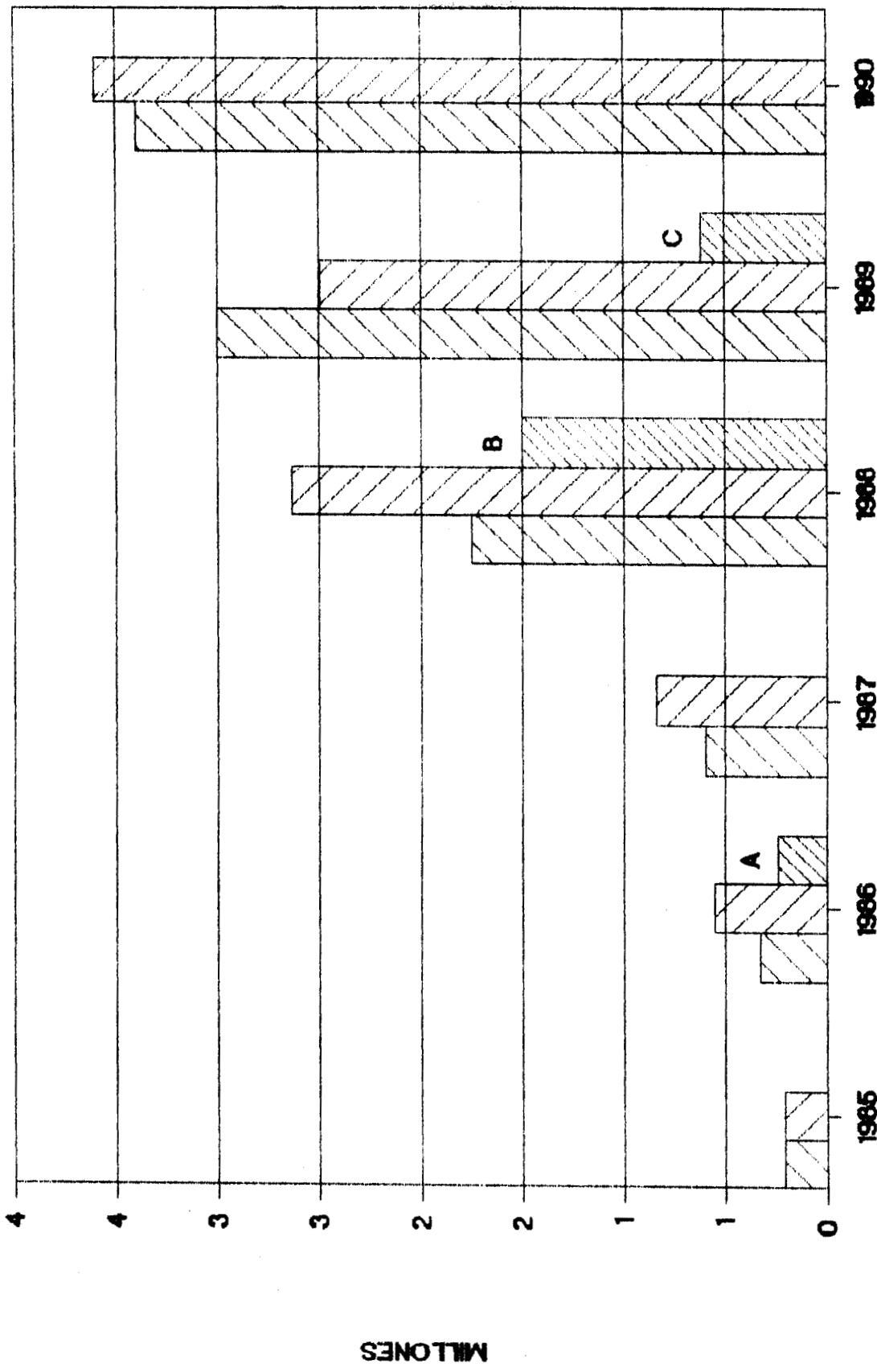
1985-1990



■ INGRESOS PROP. ■ OTROS INGRESOS
 ■ PRESUPUESTO 1985 - 1990
 AÑO
 DATOS OBTENIDOS DE : PRESIDIO FED. U.A.M.

INGRESOS DE LA UAM

1985-1990



AÑO

INGRESOS PROP.

OTROS INGRESOS

ISIDIO FED.

NOTA: DATOS OBTENIDOS DE: PRESUPUESTO 1985 - 1990 U.A.M.

2.1 CONCENTRACION DE RECURSOS.

Como vemos la canalización de los recursos que aporta el gobierno federal a las entidades federativas, nos encontramos con que es muy desigual. Las diferencias en el desarrollo socioeconómico regional, conllevan fuertes desigualdades en el desarrollo educativo. Unas cuantas zonas del país, especialmente el área metropolitana de la ciudad de México, concentran sus servicios educativos y por tanto los recursos. Solamente el área metropolitana de la ciudad de México absorbe el 39% de los recursos que aporta el gobierno federal. Ocho estados absorben el 24% de las asignaciones: Coahuila, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Veracruz. El 37% restante de los recursos se reparte entre 22 estados. Se puede ver que "entre los estados más favorecidos por el gobierno federal se encuentran, al mismo tiempo, algunos de los más pobres y algunos de los más ricos como Guerrero y Oaxaca, la mayor parte de los recursos se asigna a la enseñanza primaria y al nivel superior sólo se le asigna el 1%. Mientras que en los Estados más desarrollados como Jalisco, Puebla y Veracruz, en el nivel superior reciben 7.6%, y 6.2% respectivamente.

De esto se deduce que el gobierno federal no cumple, con la extensión que sería deseable, el papel compensato-

torio de las desigualdades regionales, que le corresponde
ria. Así pues, no todos los estados que necesitan un mayor
grado de apoyo federal reciben una atención preferente, -
en tanto que algunas entidades que podrían satisfacer sus
requerimientos educativos mediante sus propios recursos, -
reciben importantes subsidios del gobierno contral. (7)

2.2 EL FINANCIAMIENTO A LA EDUCACION PUBLICA SUPERIOR .

En los últimos años la educación superior ha registrado las tasas más altas de crecimiento del sistema educativo; se ha alcanzado un ritmo de 18.5% anual. Las estadísticas muestran un crecimiento ininterrumpido de la población escolar, de la apertura de nuevas carreras, de la ampliación del personal docente, de la construcción de nuevas instalaciones, etc. A raíz de este crecimiento, el financiamiento de la educación superior adquiere gran importancia. Los recursos destinados a este nivel han tenido que aumentar a ritmos acelerados para poder hacer frente a las nuevas necesidades que se plantean. Sin embargo, el solo aumento de los presupuestos de las instalaciones de educación superior no ofrece una solución real, ya que esto únicamente permite mantener y equilibrar la situación presente. Se trata, más bien, de obtener los ingresos financieros necesarios para superar las actuales condiciones. Contar con más profesores de carrera, más y mejores bibliotecas, laboratorios y talleres más completos, una administración más eficaz, más recursos para la investigación y la actualización de profesores, etc. De esta forma, la cuestión de financiamiento a la educación superior adquiere una importante relevancia y empieza a ser muy discuti-

da.

Dentro del desarrollo del presupuesto educativo, el ni
vel superior ha tenido una dinámica especialmente acelera
da.

Sin embargo, a pesar de estas altas tasas de crecimien
to de los recursos a la educación superior, éstos no han
sido suficientes para satisfacer las crecientes necesida-
des que se plantean ante el constante crecimiento de la -
matrícula. Esto se explica, principalmente, porque el cos
to por estudiante en nivel superior es casi diez veces ma
yor que el costo por estudiante de enseñanza primaria. (8)

2.3 FINANCIAMIENTO Y EMPLEO

PARA LA EDUCACION SUPERIOR.

La Universidad está para atender necesidades de la Sociedad respecto a la formación de los profesionales que requiere la indignación de sus problemas y atención a sus urgencias culturales, pero que ésta tiene problemas y los -- principales son económicos lo que refleja una actitud del Estado que se define por el menosprecio a la promoción y el sostenimiento de la educación superior.

A partir de 1982 el gobierno federal ha venido disminuyendo incesantemente el financiamiento a la educación y -- principalmente a la educación superior, teniendo como principal justificación el desastre económico y la drástica reducción que los ingresos del Estado han experimentado.

Es por eso que al tener menos financiamiento hay menos posibilidades de proveer de todo lo necesario a nuestros -- estudiantes, por lo que hay poco empleo para ellos.

Por lo cual México debe vincular a las Universidades con la planta productiva, frenar la asfixia financiera que ha acosado a las instituciones de educación superior y ampliar las relaciones entre centros de investigación y de tecnologías aplicadas de nuestro país. Y un requisito imprescindible

ble para lograr dichos cambios consiste en fortalecer a -- las instituciones universitarias para que los futuros profesionales tengan una vinculación directa con los procesos productivos a desarrollar.

Nuestro país debe otorgar a su población los mayores niveles de educación, el desafío es rebasar el subdesarrollo científico de México.

Sin los debidos recursos financieros la universidad mexicana no puede mejorar las condiciones de planta física, material, equipos e instalaciones. Tampoco puede establecer mejores condiciones de trabajo para investigadores, profesores, directivos y personal de apoyo. Todas estas mejoras e infraestructuras más dignas de respaldo requieren de recursos económicos, pero también es cierto que con limitados presupuestos pueden emprenderse acciones como la actualización y modernización de planes y programas de estudio; una mayor vinculación con los diversos sectores de la sociedad; la producción de nuevos programas de posgrado; la actualización de la planta docente y de investigadores, y otras más. Ante esta situación la universidad mexicana debe buscar fuentes alternativas de financiamiento, sin olvidar el principio de que la educación superior tiene que seguir estando al alcance de todos los mexicanos. (9)

**2.4 PRESUPUESTO PARA LA EDUCACION
SUPERIOR DURANTE 1990.**

Durante 1990, los presupuestos destinados a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a sus tareas de docencia e investigación se mantendrán prácticamente estancadas en términos reales por lo que por undécimo año consecutivo persistirá el deterioro en los recursos canalizados a tales tareas. Entre 1980 y 1989 el monto de los recursos que la universidad más importante del país empleó en el financiamiento de las tareas docentes tuvo una caída de 25% en términos reales que se mantendrá al concluir el siguiente año lo que implica un retroceso de al menos 11 años en este renglón.

En lo que se refiere a las labores de investigación científica, los recursos reales dedicados a esta actividad tuvieron una abrupta caída de 44% en el periodo de 1981-1986, tendencia que se ha revertido parcialmente en años posteriores.

Esta situación ha sido considerada junto con otros factores, como una de las causas determinantes en el debilitamiento de la calidad académica de la enseñanza universitaria.

En conjunto el gasto de la U.N.A.M. para docencia e investigación en el presente año será de 1'083'000,000 de pesos lo que implica que en términos reales en el periodo -- 1980-1990, las partidas destinadas a estos fines habrán caído en un 20%.

Así de poco mas de 1'000'000,000 de pesos orientados a estos dos propósitos, a cada uno de los 57,980 profesores e investigadores, con que cuenta la U.N.A.M. les corresponderá 187'000,000 de pesos anuales, es decir, 1'558,000 pesos cada mes, cifra que resulta insignificante comparada con las destinadas a los mismos fines en instituciones del exterior.

En términos comparativos el monto anual promedio que es ta asignado a un investigador de la U.N.A.M. es de aproximadamente de 6,000 dólares en el mosmo periodo.

En 1990, las autoridades universitarias presupuestaron 274'674'000,000 de pesos, para financiar las tareas de investigación, cifra de un 25% superior en términos normales a la asignada en 1989, si bien será casi la misma en términos reales, pues el índice inflacionario fácilmente alcanzará ese porcentaje en el presente año.

Si en el periodo de 1981-1986, la caída real del gasto de investigación en la U.N.A.M. fue de un 45%, esta erosión se palió en años posteriores, aunque al término de 1989, -

persistió un deterioro del 8% en relación con el índice con el inicio de la década de 1980.

Sin embargo, al tiempo que se atenuó la declinación de este indicador, la población de académicos declinados a las tareas de investigación creció en los últimos años en un porcentaje cercano al 5%.

Con una proporción constante de poco más del 60% en las erogaciones totales realizadas por la U.N.A.M. (Para 1990 es de 64.4%), el gasto destinado a las labores de docencia mostró un deterioro del 25% entre 1981-1989, el más agudo equilibrio se resintió en el lapso de 1981-1987, cuando llegó a ser de 41 puntos porcentuales.

Para 1990, el presupuesto universitario le asigna a las tareas de docencia un monto de 808'792'000,000 de pesos, -- que implica un crecimiento nominal del 25% en relación -- con 1989 pero que al término del año por el efecto inflacionario, se mantendrá casi en los mismos niveles previos. Como un ejemplo de lo anterior se analizó en forma detallada el caso de la U.N.A.M. y la U.A.M. (10)

CUADRO 3

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
PRESUPUESTO GLOBAL ASIGNADO 1985-1990.

AÑO	INGRESOS	EGRESOS
1985	10 786 360 000	11 554 200 000
1986	15 919 450 000	15 919 450 000
1987	34 456 010 000	34 456 010 000
1988	96 349 330 000	96 349 330 000
1989	152 732 400 000	152 732 400 000
1990	177 625 930 000	177 623 930 000

NOTA: CIFRAS EN PESOS CONSTANTES.

DATOS OBTENIDOS DE : PRESUPUESTO 1985 - 1990 U.A.M.

CUADRO 4

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
PRESUPUESTO GLOBAL ASIGNADO 1981-1990

AÑO	INGRESOS	EGRESOS
1981	17 395 500 000	17 395 500 000
1982	26 800 000 000	26 800 000 000
1983	41 936 000 000	41 936 000 000
1984	58 387 000 000	58 387 000 000
1985	93 553 800 000	93 553 800 000
1986	138 988 066 459	138 988 066 459
1987	317 844 328 000	317 844 328 000
1988	815 998 665 000	815 998 665 000
1989	997 631 000 000	997 631 000 000
1990	1248 521 388 000	1248 521 388 000

NOTA: CIFRAS EN PESOS CONSTANTES.

DATOS OBTENIDOS DE: PRESUPUESTO 1981-1990 U.N.A.M.

CUADRO 5

DOCENCIA E INVESTIGACION

CASO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

VS.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

C A S O: U. N. A. M.

AÑO	DOCENCIA (PESOS CONSTANTES)	(PESOS REALES)
1981	10 914 145 000	6 975 315 421
1982	16 757 066 000	11 223 755 090
1983	25 825 508 000	17 297 728 377
1984	36 323 070 000	24 328 914 951
1985	56 112 653 000	37 583 827 003
1986	86 525 996 000	57 954 451 526
1987	207 014 813 000	138 656 941 058
1988	527 249 935 000	353 147 980 576
1989	646 099 093 000	432 722 768 251
1990	808 792 156 000	541 722 810 448

DATOS OBTENIDOS DE: PRESUPUESTO 1981-1990 U. N. A. M.

CUADRO 6

INVESTIGACION.

C A S O : U. N. A. M.

AÑO	PESOS CONSTANTES	PESOS REALES
1981	3 009 011 000	2 015 413 227
1982	4 636 625 000	3 105 576 531
1983	7 136 742 000	4 780 135 432
1984	10 536 679 000	7 057 387 518
1985	15 328 304 000	10 266 781 024
1986	22 578 538 000	15 122 932 472
1987	64 689 269 000	43 328 378 432
1988	178 461 625 000	119 532 233 757
1989	218 281 663 000	146 203 391 158
1990	278 632 442 000	186 625 882 116

DATOS OBTENIDOS DE: PRESUPUESTO 1981-1990 U. N. A. M.

CUADRO 7
DOCENCIA E INVESTIGACION

CASO: UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

AÑO	DOC. \$ CONST.	\$ REALES	INV. \$ CONST.	\$ REALES
1985	2 526 180 000	1 692 016 075	2 402 660 000	1 609 283 322
1986	3 688 250 000	2 470 361 687	3 171 190 000	2 124 038 848
1987	8 229 700 000	5 512 190 221	7 888 960 000	5 283 965 171
1988	22 893 650 000	15 333 991 962	21 827 880 000	14 620 147 354
1989	37 624 130 000	25 200 354 990	36 065 160 000	24 156 168 787
1990	43 829 200 000	29 356 463 496	41 624 910 000	27 880 046 885

64

NOTA: DOC. (DOCENCIA) CONST. (CONSTANTES)
INV. (INVESTIGACION) \$ (PESOS)

DATOS OBTENIDOS DE: PRESUPUESTO 1985 - 1990 U. A. M.

2.5 ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO.

El Estado, para llevar a cabo el financiamiento de la educación requiere de una proporción del ingreso nacional el cual obtiene básicamente de los ingresos fiscales y de los créditos obtenidos del interior y del exterior. En la medida en que los recursos obtenidos para el financiamiento público, por la vía de los ingresos fiscales, no son - suficientes, se tiende a un mayor endeudamiento externo e interno.

El gasto gubernamental, como proporción del producto - interno bruto, desde los años cuarenta no se elevó de manera significativa. "Es hasta los años setenta que el panorama se modifica; el Estado responde a la crisis interna y a las repercusiones de la crisis internacional, con un aumento acelerado del gasto público".

Ante la difícil situación de las finanzas públicas se manifiestan en relación al financiamiento de la educación superior, dos proposiciones alternativas, cada una de las cuales explicaremos a continuación:

1) LA ALTERNATIVA NOBLIBERAL.

Quienes se agrupan en esta alternativa presionan para que se disminuya el gasto público, sobre todo el dedicado

a los servicios sociales, entre ellos la educación superior. Esto generó que grupos dentro del aparato estatal y fuera de él, pugnarán porque el Estado abandonara la responsabilidad de financiar la educación superior. Estas corrientes sostienen que "El estado ha llegado al límite de su capacidad financiera, que si bien el esfuerzo y sacrificio que realiza el gobierno federal es en el campo educativo digno de tomarse en cuenta, hasta ahora también es cierto que de continuar esta situación, llegará el momento en que el Estado tendrá que dejar de participar en sectores directamente productivos para dedicar sus recursos a actividades indirectamente productivas"; y concluyen: - "en el futuro se hará cada vez más necesario un plan nacional de financiamiento a la educación, en donde la participación del sector público deberá ser complementaria, mas no esencial, o sea que no debe el sector educativo a nivel superior, depender de lo que haga o deje de hacer - el Estado".

Un primer intento desde la promulgación de la Ley Orgánica vigente en la UNAM por implantar medidas para que el Estado no tenga la responsabilidad del financiamiento a la escuela superior. Esta ley otorgó la "autonomía plena" a la universidad incluyendo el aspecto del financiamiento y tenía por objeto desligar al gobierno de todo compromiso y responsabilidad respecto a la universidad... buscaba

terminar con la obligación de sostenerla económicamente.-
"Desde luego que todos estos proyectos: sobre elevación -
de colegiaturas, becas o créditos para la educación, pro-
ceden o son sintomáticas de una actitud que no se expresa
que no se confiesa y que, en el fondo, no es otra cosa -
que el abandono del estado federal respecto a la Educación
Superior.

Fue Echeverría quien volvió a impulsar el plan de colegi
giaturas.

Los principales propósitos de CONAFE son buscar fuentes
de financiamiento no gubernamentales (principalmente para
educación rural y universitaria) y estudiar, defender y -
ayudar al establecimiento de planes de colegiatura. Su pa
pel más noble es el plan de colegiaturas de la Universi--
dad Autónoma Metropolitana creada en 1973. Es además, un
instrumento para poner estos fondos a trabajar. Como a la
UAM se le prohíbe invertir sus propios fondos, puede tur-
narnos a CONAFE para su inversión".

Se puede decir que la implantación del plan de colegiagi
turas en la UNAM fue el único logro práctico de este pro-
yecto. Parece ser un experimento para demostrar los re--
sultados de esta política de financiamiento y conseguir -
dentro del mismo gobierno apoyo para su implantación gene
ralizada.

Se dice que la intención de Echeverría al crear el --
CONAFE era obligar a la iniciativa privada a participar -
en el financiamiento educativo. Sin embargo, esta medida
lo único que conduce es a abrirle la puerta a la iniciativ
va privada para que interfiera directamente en los centros
de educación superior, lo cual es totalmente nocivo.

También se dice que el plan de colegiaturas era para -
"obligar a los ricos a pagar su educación". En realidad -
no hay sólo un proyecto de plan de colegiaturas. Los que
proponen este sistema difieren en la forma de implementar
lo. "Algunos defienden que el estudiante sea responsable
del costo total de la educación, otros que las colegiatu-
ras crédito comparten el costo en el financiamiento gubern
amental. Unos sostienen que se fije un impuesto a los est
udiantes, de acuerdo a sus posibilidades; otro, que las
colegiaturas deberían ser uniformes; algunos proponen que
el estudiante pague durante sus años de estudio, otros, -
que lo haga al terminar sus estudios e incorporarse a una
actividad remunerativa". A pesar de las diferencias en su
instrumentación, el objetivo común a todas ellas es que -
el gobierno deje de ser el principal responsable del financi
amiento de la educación superior y que éste recaiga en
el estudiante que recibe educación a este nivel. Cualquier
ra de estas medidas sería un filtro, que impediría el ac-
ceso a los estudiantes de menor ingresos.

Esta corriente ha quedado marginada.

1) LA ALTERNATIVA DEMOCRATICA.

La tesis fundamental de esta alternativa consiste en - proponer una adición al concepto de autonomía, recientemente elevada a rango constitucional: El estado tiene la obligación permanente e ineludible, de financiar la educación pública superior, y otorgar así su educación superior gratuita. Corresponde a las instituciones autónomas el libre derecho de disponer de su patrimonio, sin rendir cuentas - al Estado.

Mientras no se garantice esta obligación del Estado, no existirá una autonomía real, ya que los subsidios son usados permanentemente como método de presión en contra de las universidades. El subsidio no debe entenderse como una concesión o una dádiva, sino como un derecho inalienable.

En 1968 se aprobó la Ley de Coordinación de la Educación Superior que en su artículo 23 establece dos tipos de financiamiento: Ordinario y específico, los cuales se determinarán atendiendo a las prioridades nacionales y a la participación de las instituciones en el desarrollo del sistema de educación y considerando la planeación institucional y los programas de superación académica y de mejoramiento administrativo, así como el conjunto de gastos de operación

previstos". Esta disposición mantiene en manos del Estado la decisión en la asignación de los recursos, ya que a éste corresponde definir que se entiende por "necesidades" y "prioridades" nacionales.

Además de establecer la obligatoriedad del Estado en -- cuanto al financiamiento, se deben buscar mecanismos de entrega más expeditos.

Otro punto importante es que los gobiernos locales, actualmente, casi no aportan recursos destinados a la educación superior. Esto está generando una creciente centralización del financiamiento en manos del gobierno federal.

En lo que se refiere al manejo interno de los recursos en cada uno de los centros de educación superior, la autonomía les otorga el libre uso de su patrimonio para aplicarlo de la manera que considere conveniente. Sin embargo, no existen mecanismos democráticos que permitan vigilar y garantizar el mejor uso de los recursos. De ahí que los -- universitarios deban establecer instancias de gestión democrática, que permitan vigilar y garantizar el mejor uso de los recursos.

Por lo que toca a los ingresos propios, estos se conforman de diferentes rubros. Creo que éstos en general no deben desaparecer. Hay una serie de actividades que realizan

las instituciones de educación superior que generan derechos, productos, aprovechamientos e ingresos extraordinarios. Por ejemplo algunas de las actividades de la UNAM por las que obtiene este tipo de ingresos propios son: remate de equipos dados de baja, arrendamiento de bienes inmuebles granja de Cuatro Milpas, librería, imprenta, gasolinería, equipo de futbol, el estadio, derechos de la presencia de productos alimenticios en locales comerciales de la UNAM, servicios de fotocopiado en bibliotecas, escuelas y facultades, registro de explotación de patentes y marcas, emisión de medallas conmemorativas, apoyos financieros para investigaciones, etc. En fin, los ingresos obtenidos por la realización de cualquiera de estas actividades, deben mantenerse y ser utilizadas como complemento del subsidio gubernamental. Ahora bien, los ingresos obtenidos de cuotas por servicios de educación, deben desaparecer. La educación pública a nivel superior debe atenerse a lo que se estipula en el artículo 12 de la Ley Federal de Educación: "La educación que imparta el Estado será gratuita" a pesar de que en la mayoría de las universidades públicas, las cuotas de inscripción y reinscripción son más bajas que en universidades como la UAM o la de Aguascalientes, en todas deben desaparecer para garantizar que realmente la educación pública superior es gratuita.

En realidad la salida más adecuada y progresista es a través de una reforma fiscal a fondo que grave sustancialmente las ganancias del capital, al mismo tiempo es indispensable dejar de mantener precios de subsidio a las industrias en los servicios públicos; de esta forma se obliga a la iniciativa privada a participar no sólo en educación, sino en otras actividades de tipo económico y social, sin que intervengan directamente en ellas. Estas son medidas que debemos impulsar para evitar la aplicación de una política contraccionista del gasto, que siempre hace sus primeros estragos en los sectores de beneficio social.

Estas son las proposiciones que hacemos para garantizar una educación pública superior gratuita. (11)

2.6 FINANCIAMIENTO Y DEMOCRACIA UNIVERSITARIA.

La cuestión del financiamiento federal y estatal para las universidades, se ha convertido en un problema político y no exclusivamente económico o de falta de recursos. Ello no es nuevo. Lo peculiar es, ahora, la magnitud y la intención con la que se le utiliza de esa manera. Porque lo que revela la actual política financiera, son intereses y fuerzas empeñadas en la reorientación institucional; y el uso y la distribución de los recursos ha dejado como es ta un sinnúmero de conflictos desgastantes que ponen en juego, directamente, las posibilidades de la democratización universitaria.

Nos referimos a los atentados en contra de la democracia universitaria en el sentido más amplio. En primer lugar, las restricciones financieras y el uso claramente político que ellas conllevan, impactar a la autonomía universitaria. En nuestro contexto hablar de autonomía universitaria implica hablar de las posibilidades de democracia interna, de participación de la comunidad en el conocimiento, de ca pacidad para autodeterminarse, y sobre todo capacidad para fijarse sus metas, objetivos, planes y proyectos en libertad. Y eso está amenazado por la orientación política del financiamiento.

En segundo lugar, la democracia se liga estrechamente - con la justicia social, entendida como la mejor y la mayor posibilidad de acceso a los centros de enseñanza universitaria por quienes históricamente se han visto impedidos a tenerlo. La atención a las necesidades sociales más urgentes y la superación de las condiciones de marginación y miseria cultural y educativa, están siendo afectadas gravemente por la austeridad impuesta a las universidades.

En tercer lugar, está en cuestión al derecho a la definición de los contenidos y orientación de la enseñanza, -- frente a la imposición de una política de dominación ideológica y cultural que solo percibe la formación técnica y profesional como capacitación de recursos humanos para el capital, subordinando las posibilidades de conocimiento a los requerimientos del mercado de trabajo. Con la política de austeridad se esta impidiendo la posibilidad de una -- transformación académica que establezca una "democracia -- cognoscitiva" que haga del conocimiento participación, creación, innovación y vinculación con los problemas locales, -- regionales y nacionales de los sectores populares.

En cuarto lugar, la democracia supone un orden interno favorable. Pero con las mayores restricciones presupuestales, se está propiciando una mayor vulnerabilidad de las -- instituciones, se está alterando su estabilidad académica

y laboral, para así favorecer la fatalidad de una interven
ción directa y externa y el sometimiento de las universida
des.

Con ello, la actual orientación del financiamiento uni-
versitario revela la incapacidad de la política educativa
para comprender mínimamente en donde están las prioridades
de nuestra sociedad. Esta incapacidad se ha revelado desde
hace tiempo. Las pautas adoptadas al distribuir los recur-
sos educativos han producido efectos regresivos y contra--
dictorios, que han convenido a desvalorizar la educación -
que reciben los grupos mayoritarios. Y pasar de las innume-
rables recomendaciones propuestas por los investigadores -
educativos. que han señalado alternativas a los esquemas -
de financiamiento universitario, la respuesta de los respon-
sables de la política educativa ha sido obsecada, débil o
sencillamente se han abstraído de cualquier opinión contra-
ria a la que han implementado.

Durante este sexenio, los efectos de ésta política inca-
paz han deteriorado como nunca la vida académica e institu-
cional de las universidades, porque no sólo ha ocurrido una
desfavorable distribución de los recursos, sino que en ge-
neral estos se han reducido al mínimo.

Globalmente, el sector educativo ya no es considerado -

prioritario, a pesar de toda la retórica tradicional del gobierno al respecto. Así, por ejemplo, de 1977 a 1982, la participación del sector educativo disminuyó en un 40% del gasto del gobierno federal. Para ese último año, la inversión pública en educación alcanzó tan solo el 4.7% del total, en una clara desventaja comparativa con otros sectores productivos. Para 1983, el presupuesto para educación fue reducido al 2.9% del PIB, para empezar a declinar de allí en adelante como nunca había ocurrido.

En el ejercicio del presupuesto 1984-1985, el monto original autorizado, que ascendía al billón 136 mil 500 millones de pesos, en el mes de junio fue reducido en más del -- 20% (23 mil 800 millones de pesos). Para los siguientes meses, la S.E.P. inició un proceso de reestructuración que afectó a dependencias y trabajadores, a la par que se instrumentaban nuevas políticas para reducir a todo lo posible y en todos los niveles los presupuestos otorgados.

La definición política de reducir el financiamiento hacia la educación no repara en las consecuencias y los impactos que ello trae consigo, ni se detiene en su implantación. Así, la medida ha empezado a ser aplicada también en las entidades federativas, observándose una tendencia general de los gobiernos de los estados a reducir las cantidades otorgadas a la educación, con todo y la política de descentrali

zación que esta en marcha.

Los efectos inmediatos de la política de austeridad son la elevación de los costos de la educación pública, el desarrollo de la privatización de la enseñanza, el recorte de proyectos de investigación e innovación educativas, y sobre todo a aspectos que directamente mejorarían la calidad de la enseñanza como son los sueldos y salarios del magisterio, y del personal académico.

En la educación superior la situación es dramática, por los costos políticos y económicos que ello trae consigo. No existen ya universidades con estabilidad financiera, y la constricción de la calidad de la enseñanza y las posibilidades de desarrollo académico se han deteriorado al máximo entando bases para una crisis institucional. De 1983 a 1984 el gasto federal ejercida por el nivel de educación superior pasó de 106 mil 928 millones de pesos a 140 mil 413.- Es decir ocurrió un aumento excesivamente reducido en comparación con el nivel de atención y responsabilidad que ocupa a este nivel educativo. Las principales universidades del país se encuentran buscando salidas a su raquítico presupuesto y la amenaza del próximo año se perfila aún más dura. La tendencia a la prolongación de la austeridad para los próximos años es evidente.

A las reducciones financieras en las universidades, se

agrega la asfixia política. Los ejemplos más contundentes son las sucias maniobras echados a andar contra las universidades autónomas de Guerrero y de Sinaloa, en una clara - demostración de que frente a la vocación democrática de estas universidades, la actitud de los gobernantes es la del disciplinamiento autoritario, la restauración del orden, - las jerarquías y el principio de autoridad, justificados - irracionalmente por sí mismos.

Con todo ello, lo postulado por la política educativa - para las universidades (la excelencia y la elevación de la calidad académica, el respeto a la autonomía, etc.), ha en trado en una verdadera contradicción con la realidad de -- sus acciones. Esto tampoco es nuevo, pero desde el inicio del sexenio dicha política ha sido verdaderamente confusa, inconsistente y cambiante.

De la política de planeación nacional de la educación - superior establecida durante el anterior sexenio, se pasó con el actual a una práctica desarticuladora que hizo inoperantes la infraestructura, los objetivos y las metas definidas con anterioridad, imponiéndose una definición ofen siva que manejó la idea de que las universidades no servían para nada en este país por lo que se requería aplicar una metodología explícita de evaluación a fondo. Fueron pocas las voces que señalaron en la XXI reunión de la ANVIES, que la evaluación no podría definirse sino como un mecanismo -

interno de las propias instituciones, en el marco del respeto a su autonomía.

Pero como mandato supremo, la mayoría de las universidades pasaron a implantar mecanismos de evaluación, sobre todo porque pendía la amenaza de que el financiamiento federal dependería de que así lo hicieran. Para la XXII reunión de ANUIES, ocurrida precisamente en la universidad, en donde se impuso un programa que fue presentado como El Programa Nacional para la Educación Superior. El hoy tristemente célebre PRONAES tuvo una vigencia, de poco más de un año, con resultados verdaderamente escasos y contradictorios.

Con respecto al financiamiento, en la XXI reunión de ANUIES se explicitó que a pesar de leyes, reglamentos y mandato constitucional, no existían aún criterios alternativos, ni una definición clara de mecanismos serios, para el otorgamiento de los presupuestos federales y estatales a las universidades. Toda la política emanada de la ANUIES se redujo entonces a una serie de llamados al gobierno para mantener la equidad presupuestal y definir al futuro criterios más explícitos y estables.

La respuesta de la indefinición financiera, no de la ANUIES sino de la SEP, fue el PRONAES. Este quiso ser un

mecanismo de financiamiento extraordinario sostenido por -
la subsecretaría de Educación Superior e Investigación Cien-
tífica para las Universidades estatales, y que junto con -
el Sistema Nacional de Investigadores buscaron conformarse
como programas orientados a sustituir las demandas de mayo-
res montos presupuestales, con partidas controladas desde
afuera de las instituciones.

En sí mismo, el PRONAES fue confuso e ineficaz. Según -
el balance realizado por la ANUIES en 1985 con respecto al
mismo, se señala que durante 1984 se recibieron un total -
de 2.350 propuestas, de las cuales casi la mitad fueron re-
feridas a proyectos de investigación y no a los programas
que aparecían como prioritarios, como los de formación de
profesores y fortalecimiento de la investigación y la ense-
ñanza tecnológica. De total de estas propuestas sólo el 34%
fueron aprobadas y para ellas se destinaron poco más de 3
mil millones de pesos.

El PRONAES fue el instrumento central de un programa --
prioritario del ejercicio presupuestal de 1984-1985 de la
SEP, denominado programa de Reorientación del Sistema de -
Educación Universitaria. Los objetivos de este programa -
son los siguientes: instrumentar criterios y normas para e-
llevar la capacidad académica y pedagógica de los profes-
res del sistema universitario, estimular la incorporación

de un mayor número de estudiantes a las ciencias exactas y naturales y las ingenierías, alentar la vinculación de las funciones de la educación superior con las necesidades del país. Promover y apoyar al desarrollo de un esquema regionalizado de la educación superior e investigación, científica universitaria".

No obstante, los objetivos y el carácter del PRONAES se contradecían con lo que en realidad era. En principio dejó de lado a todo el subsistema tecnológico, a la mayoría de las universidades del Valle de México y a las universidades privadas. Asimismo durante 1985 se redujo notablemente su capacidad financiera y sus posibilidades políticas se fueron al mínimo. Las expectativas creadas alrededor de él -- naufragaron.

La delegación del PRONAES en un segundo plano dentro de la programación para la educación superior, dejó sin sustento a departamentos y proyectos enteros que las universidades estatales habían creado, y por el hecho de que no era un programa controlado o evaluado por las propias instituciones, salió también de sus mandos al darle continuidad o buscarle alternativas. Más bien el PRONAES entró en desgracia, como todos sabemos, por la sustitución de su directo promotor, el ahora ex-subsecretario Jorge Flores.

Esto es tan evidente, como lo es el dato de que al arribar Rafael Velasco Fernández a la Subsecretaría de Educación Superior el nuevo programa, el PROIDES, busca recuperar lo perdido. Es decir, el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior lo que hace es darle -- una nueva vida al apagado Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior, (SNPPES), desechado por el PRONAES, sustituir a este y relegarlo a la categoría de programa especial, y resarcir los conflictos políticos ocurridos durante los primeros años de este sexenio entre la SEP y la ANUIES.

Las propuestas para la elaboración y formulación del PROIDES, fueron aprobadas por el Secretariado Conjunto de la CONPES el 22 de noviembre. En el documento aprobado ese día se presenta la metodología de elaboración del PROIDES su índice y su estructura, la organización de su contenido, los 26 programas que se proponen y una estrategia de trabajo. En ella, se asienta claramente la recuperación del SNPPES y las normas y el estilo de la planeación perdida. Así, se señala que "la CONPES se ha propuesto como meta la consolidación del SNPPES, particularmente en lo que se refiere a las COEPES y a la UIP. La estrategia para que dichas instancias de planeación elabore sus planes respectivos. Y de acuerdo con esta estrategia se estará logrando y formulando el PROIDES Nacional.

Con respecto al financiamiento, el PROIDES señala que - este dependerá, ahora, de la incorporación de las instituciones a los recuperados mecanismos de planeación. Así, se indica que, con la estrategia aprobada, se esperaría "vincular de manera más efectiva la elaboración de los presupuestos de las instituciones de educación superior con el proceso de planeación institucional".

También se señala que se apoyaran criterios homogéneos para la asignación de recursos federales y estatales para la educación superior.

Como se puede observar se refuerza una vieja práctica, y el problema sigue siendo el mismo. Las universidades están al margen de los cambios formales, de su definición y evaluación, siempre a la espera de mejores coyunturas, y ahora deberán entrar de nuevo a formular sus planes institucionales apegados a la metodología propuesta por la ANUIES, e ingresar a una nueva dinámica envolvente.

Pero, también alrededor del financiamiento vuelve a presentarse una estrategia política, que en el marco de la austeridad, intenta la recuperación del conjunto del subsistema de educación superior, así como de instituciones caracterizadas como degradadas y desquiciantes.

De seguir así las cosas como van, podemos preveer, para los próximos años, no la realización de una revolución

educacional, sino precisamente la manifestación del conser-
vadurismo y el autoritarismo, vale decir, precisamente la
ausencia de profundas alteraciones en la concepción y orga-
nización de su crisis. Las severas limitaciones pedagógi--
cas, organizacionales y sociales inherentes a la institu--
cionalización de una política restrictiva, según cada vez
más, un obstáculo a la creciente necesidad social de lograr
acceso libre, continuo, permanente y eficaz al dominio del
conocimiento y cultura. Por otra parte las crecientes ex--
pectativas de movilidad social a través de la escolaridad
y su jerarquía de credenciales; permiten también partici--
par mayores presiones políticas y una mayor diferenciación
del sistema educativo, reforzando así su patrón desigual -
de desarrollo y convirtiendo cada vez más a la educación -
en un negocio de acreditación para un cada vez más estre--
cho mercado de trabajo, a expensas de la función de forma-
ción integral de la persona.

Estas son las tendencias que observamos, y como en nin-
gún otro período de nuestra historia, la capacidad de pre-
visión ha dejado de ser una moda para convertirse en una -
necesidad. En este contexto nuestra tarea es la de ser crí-
ticos y previsores, pero también actuar en consecuencia. -
Desgraciadamente aún no tenemos la fuerza suficiente ni la
capacidad de convocatoria tal que nos permita, ahora, cam-
biar de raíz las anteriores condiciones, para poder edifi-

car una nueva educación, una nueva universidad. Estamos - como decía Lewis Carroll - en una situación en la que es - necesario correr lo más rápido posible para permanecer en el mismo lugar y al doble de la posible para adelantar en algo.

Pero nos mueve esa prisa. Requerimos cambios en nosotros mismos y hacer cambiar, proque es allí en donde se encuentra toda la potencialidad de nuestras perspectivas.

El reduccionismo financiero esconde tras de sí la crisis de una política educativa, pero pone frente al abismo las posibilidades de una nueva universidad que sea un sujeto - activo del cambio social y cultural y de las posibilidades de la democracia universitaria. La necesidad de un frente común de universidades y de universitarios, alrededor de - esta democracia, se convierte hoy en una tarea de construcción inmediata y necesaria. Este frente deberá abarcar, pero no limitarse, a la cuestión de la exigencia de mayores recursos financieros, verio reducido a la lucha por la solución de un problema económico sería un error. (12)

El Producto Interno Bruto ha tenido una reducción hacia el concepto de la Educación Superior, vea el ejercicio del cuadro y gráfica del Producto Interno Bruto.

CUADRO 8

PRODUCTO INTERNO BRUTO

PESOS DE 1980.

AÑO	MILLONES DE PESOS.
1980	4 470 000
1981	4 862 219
1982	4 831 689
1983	4 628 937
1984	4 796 050
1985	4 919 905
1986	4 725 277
1987	4 792 936

NOTA. DATOS OBTENIDOS DE:

"EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO EN
CIENCIA Y TECNOLOGIA" en ESTUDIOS
ACADEMIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

PRODUCTO INTERNO BRUTO

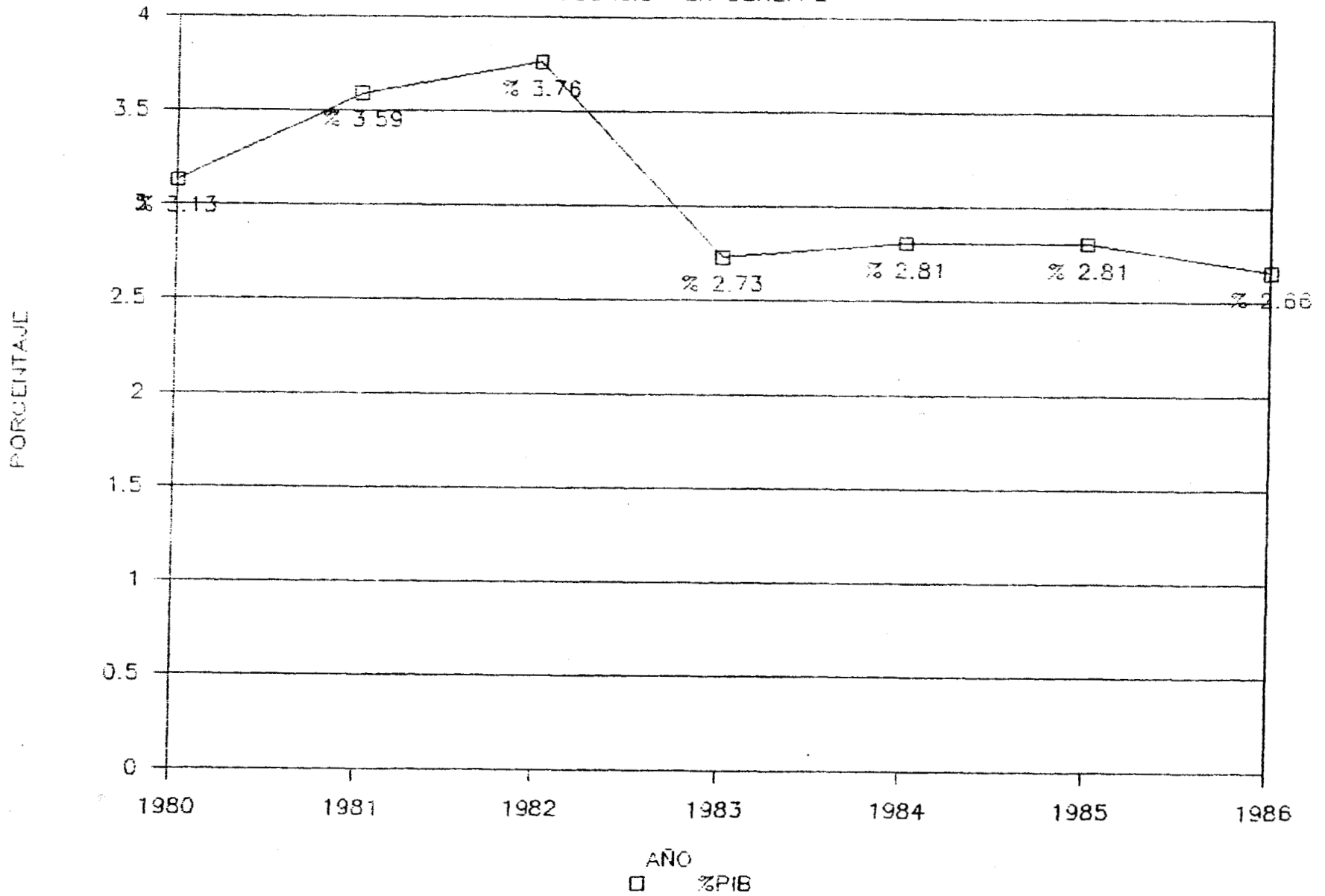
PESOS DE 1980



NOTA : DATOS OBTENIDOS DE: "EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA" EN ESTUDIOS ACADEMIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA.

PORCENTAJE DEL PIB

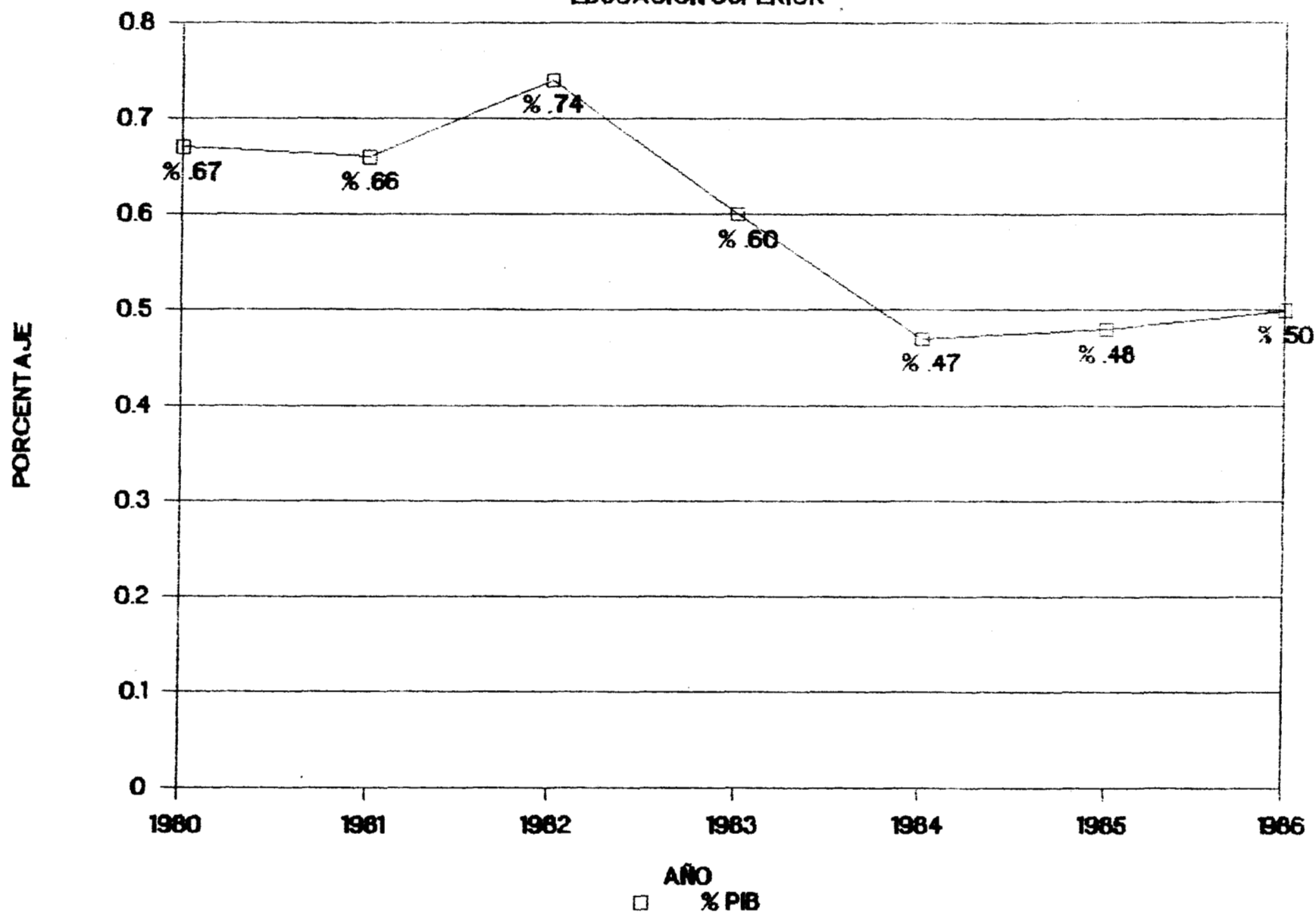
EDUCACION EN GENERAL



NOTA: DATOS OBTENIDOS DE : "EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA" EN ESTUDIOS ACADEMIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA.

PORCENTAJE DEL PIB

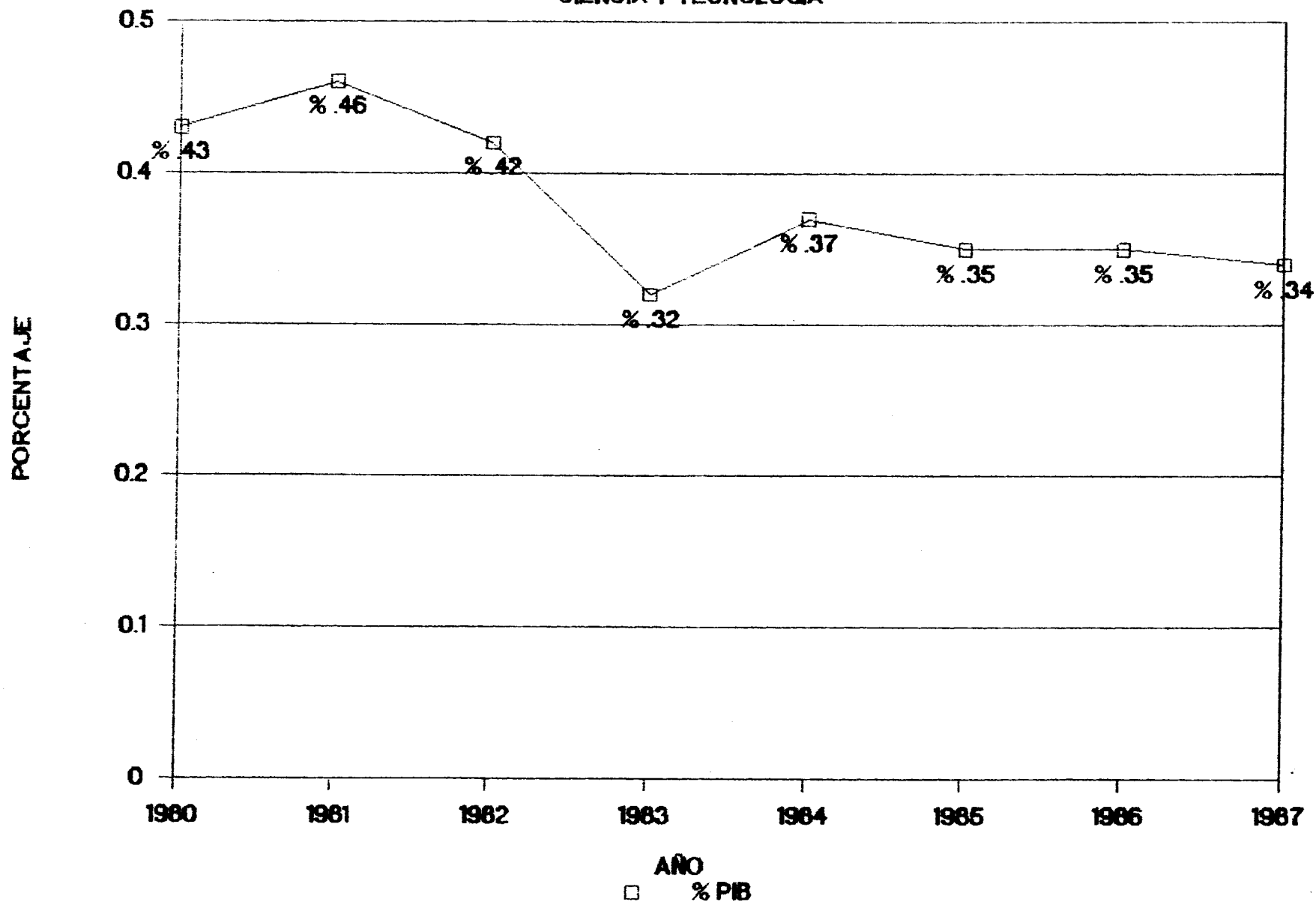
EDUCACION SUPERIOR



NOTA: DATOS OBTENIDOS DE: "EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA" EN ESTUDIOS ACADEMIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA.

PORCENTAJE DEL PIB

CIENCIA Y TECNOLOGIA



NOTA: DATOS OBTENIDOS DE: "EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA" EN ESTUDIOS ACADEMIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA.

2.7 LA EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA
DE COSTOS DE LA EDUCACION.

Como se puede observar, en esta tabla se presenta la inversión en educación como una participación de la inversión del gobierno. La inversión en la educación mantiene una participación creciente a lo largo del horizonte de planeación, se obtiene para 1980 una participación del 3.25% de la inversión del gobierno, baja ligeramente en el año de 1995 y después mantiene una participación creciente hasta 5.28% hasta el año 2000. La inversión en escuelas en relación a la inversión del gobierno muestra también una tendencia creciente. La inversión en escuelas representa poco menos del 60% de la inversión total en educación.

Estos resultados permiten asegurar que el esfuerzo de la inversión en educación en relación a la inversión del gobierno será creciente durante el horizonte de planeación.

(13)

Se tiene un costo por alumno que al país económicamente hablando tiene que invertir en cada uno de estos.

Vease cuadro y gráfica.

2.8 COSTO - BENEFICIO

EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Es necesario señalar la manera como se calcula el costo-beneficio, o la cantidad correcta que las instituciones destinan para la formación del alumnado.

El costo-beneficio y la gran mayoría de cantidades que se manejaron durante la presente investigación debieron pasar por una serie de manejos de los datos, de esta manera, se obtuvieron en primera instancia las cifras en pesos constantes; es decir, el valor nominal que la moneda tiene en el momento.

Para tener una visión más clara de las cantidades tuvieron que someterse a un proceso de deflactación, partiendo de los pesos constantes se realiza una conversión que se explicará más adelante para obtener su valor real o lo que es llamado "pesos reales".

El proceso de conversión puede explicarse de la manera siguiente: debe tomarse como referencia lo que en economía es llamado un "año base", lo común es tomar el año de 1970, pero para nuestro objetivo se consideró tomar el año de 1980 como base pues este año representa una realidad más cercana al tiempo de nuestro estudio.

Así, se tomó el índice de precios del año de 1980 que correspondió a 149.3 . Para elaborar la deflactación se -
procede a dividir la cantidad deseada en pesos constantes
entre el índice de precios arriba señalado y posteriormente
el resultado se multiplica la cantidad por 100 y así -
se obtiene la cantidad ya deflactada o en "pesos reales".
(14).

CUADRO 9

COSTO BENEFICIO

EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

AÑO	PESOS CONSTANTES	PESOS REALES
1980	37 257	24 953
1981	63 647	42 630
1982	36 435	24 404
1983	51 870	34 820
1984	82 630	55 345
1985	370 329	248 043
1986	370 443	248 120
1987	907 822	608 052
1988	2279 433	1526 747
1989	2745 809	1839 122
1990	3348 972	2243 116

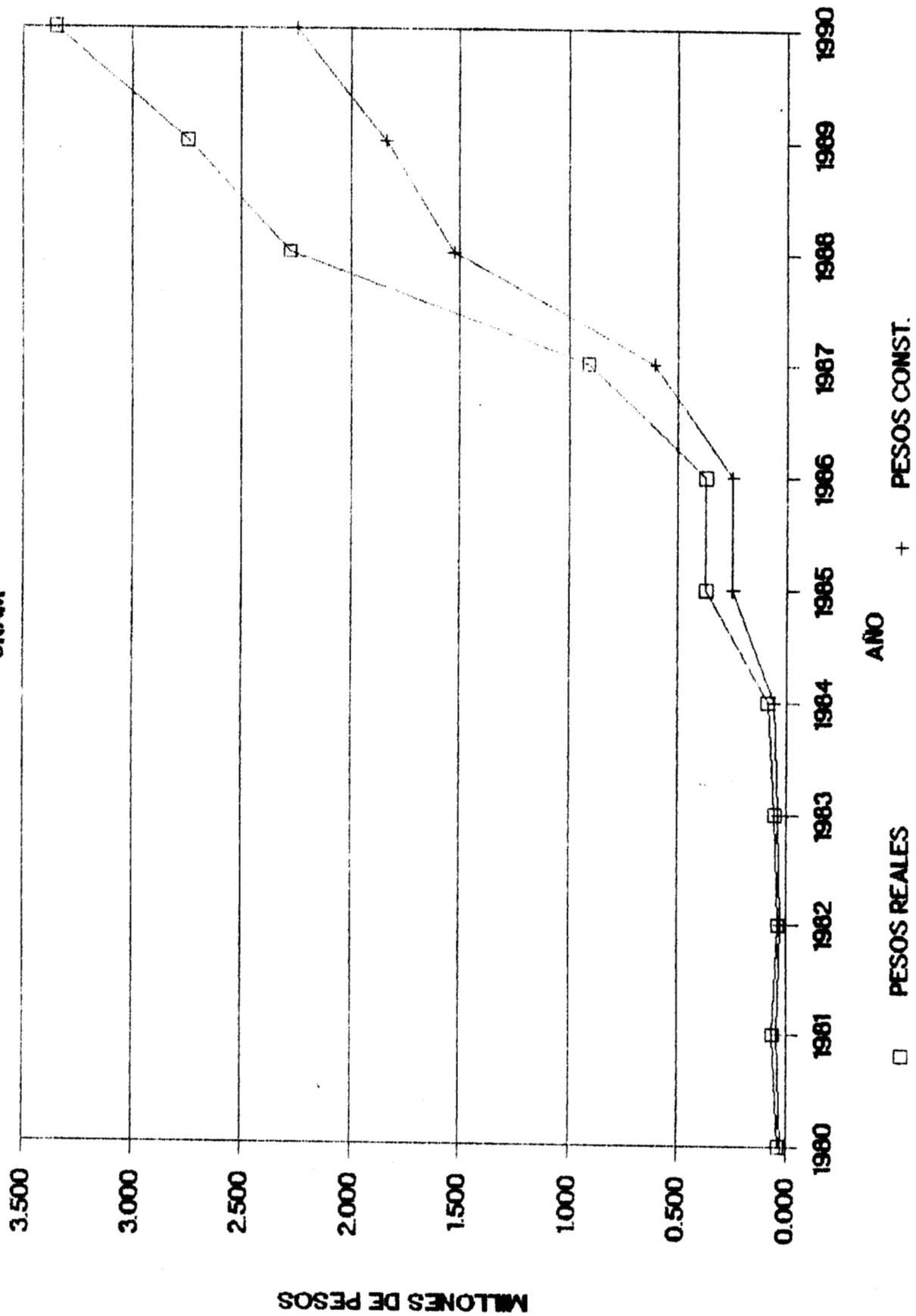
NOTA: INDICE DE PRECIOS 1980.

DATOS OBTENIDOS DE: "LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS"

NAFINSA. BIBLIOTECA DEL BANCO DE MEXICO

(SE OBTUVO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS -
PARA LA DEFLACTACION).

COSTO / BENEFICIO UNAM



NOTA: DATOS OBTENIDOS DE: PRESUPUESTO 1980 - 1990 U.N.A.M.

C A P I T U L O I I I

3.). EL SISTEMA EDUCATIVO

3.1 MODELOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

El proceso de producción del sistema educativo constituye generalmente el punto central de estos modelos. Pero -- tal proceso incluye tres elementos: demográfico, pedagógico y económico.

El demográfico en el sentido de que todo sistema de enseñanza está constituido por un conjunto de generaciones -- de estudiantes que ingresan y egresan del mismo.

Es pedagógico puesto que, utiliza métodos cuyo objetivo es la transmisión de conocimientos y es económico, porque utiliza recursos económicos.

El interés de los modelos ya mencionados, se centra en los procesos de producción del sistema educativo.

Este sistema puede ser concebido como un subsistema del sistema social el cual está vinculado, entre otras, por las siguientes variables: Ingreso de alumnos y maestros y la -- salida de alumnos al final de los estudios.

El nivel de actividad del sistema de enseñanza depende, notablemente, del valor que tomen estas variables. A largo plazo la estructura profesional del empleo depende de la -- enseñanza por lo tanto de la productividad de la economía. En efecto, las salidas del sistema educativo modifican los

recursos humanos disponibles, cuya capacitación puede condi
cionar las posibilidades de producción.

Esta condición es muy costosa, cuando la estructura de -
la oferta de trabajo de la economía es muy diferente a la -
estructura de la demanda, lo cual provoca un costo social y
un costo privado cuyas consecuencias las sufrirán varias ge
neraciones.

Este tipo de problema, es sin duda el resultado de la --
falta de armonización entre las necesidades del sector pro-
ductivo y los productos suministrados por el sistema educa-
tivo.

Para eliminar la diferencia entre oferta de empleo y la
demanda de trabajo, el sistema económico y el sistema educa
tivo se tienen que integrar hasta cierto punto, evidentemen
te sería deseable que la integración fuese completa.

En la literatura económica la demanda de una categoría -
particular de trabajo es en realidad una tabla que relacio-
na cantidades de trabajo con una serie de posibles tasas sa
lariales.

Cuando el número de obreros que los empresarios desean -
contratar a las tasas salariales vigentes es mayor que -
el número de obreros disponible a dichas tasas, los salarios
en régimen de libre competencia suben, lo que hace que el -
número "demandado" se reduzca y aumente el número "ofrecido"

hasta que se alcanza el equilibrio. Desde este punto de --
vista, el número de obreros empleados en un momento dado -
es la resultante de las interacciones de la oferta y la de
manda.

De lo que se acaba de afirmar resulta claramente que la
estimación de las necesidades futuras y mano de obra para
el contexto de la planificación educacional, no equivale a
preveer la demanda futura en el sentido del mercado.

La idea de necesidades de mano de obra tal como aquí se
emplea se refiere más bien a la composición funcional (ocu
pacional) del empleo que resulta necesario para alcanzar -
determinadas metas sociales o económicas o ambas a la vez.

Se trata en otras palabras más de un contexto técnico -
que económico.

Estos tipos de modelos se utilizan tras la determinación
del nivel de actividad del sistema educativo, en forma tal
que las necesidades de personal de la economía se satisfa
gan.

Este método consiste en hacer las proyecciones relativas
de la producción, la productividad y el empleo por sector
de actividad económica, proyectando también la estructura
ocupacional por sector. Esta estructura ocupacional está, -
por consecuencia, relacionada por los niveles de educación

Finalmente se calcula el número de nuevos empleados por ni vel de educación, necesarios para el periodo analizado.

Las consideraciones anteriores indican claramente la ne cesidad de una planificación educacional que tenga a la -- vista las metas del desarrollo económico y social, ya que no solo existe la necesidad de planificar a la educación, -- sino que el problema por su última naturaleza exige que es ta sea a largo plazo. Ello se debe a que la formación de -- capital humano lleva consigo plazos de tiempo considerable.

Para que la planificación sea eficaz debe proyectarse -- en una evaluación de las necesidades para un periodo por -- lo menos de diez, quince y veinte años.

Las necesidades de educación superior deben percibirse simultáneamente al conjunto de necesidades de una sociedad. Las asignaciones de recursos específicos a la educación im plica una pérdida potencial para otras actividades, esto -- es lo que en términos económicos se denomina el costo de -- oportunidad: habiendo asignado la escasez de recursos, si se requiere destinar una parte de estos a un proyecto espe cífico, necesariamente se sacrifica otro tipo de proyectos. La educación superior contribuye de manera decisiva, al -- cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y so cial de una sociedad, estos a su vez determinan las neces idades de educación.

Estas necesidades pueden consistir por ejemplo, de la -
voluntad expresa por parte de las autoridades, de eliminar
el analfabetismo a lo largo de un periodo determinado, este
periodo puede evidentemente ser corto e implicar costos --
muy elevados.

Una vez que este objetivo se ha planteado, se le puede
cuantificar. Esta misma situación existe cuando un plan e-
conómico global exige una reserva de mano de obra con habi-
lidades bien determinadas. Una vez cuantificadas las necesi-
dades y el costo de su satisfacción implica, se tratará de
determinar si la sociedad puede realizar este esfuerzo en
un tiempo determinado. (15)

3.2 MODELOS INTEGRADOS DE LA ECONOMIA DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Las salidas del sistema de educación superior influyen en la oferta de trabajo y por lo tanto en la productividad de la economía.

Al mismo tiempo esta proporciona a este sistema educativo los recursos necesarios para su funcionamiento. Los modelos que tratan de considerar estas interacciones se presentan la mayor parte del tiempo, sobre la base de modelos de optimización; programas lineales dinámicos, con la ayuda de los cuales se trata de determinar la afectación óptima de los recursos entre las distintas actividades económicas y de instrucción.

Esta es la aproximación que se va a adoptar.

En el presente trabajo se desarrolla un modelo lineal de programación dinámica para la planeación y aplicado a México ya que este modelo es el que más se adecúa a las necesidades de educación superior en México. Dado el número de estudiantes graduados proporcionado, por el sistema educativo el modelo los distribuye a estos eficientemente a través, de la distribución de profesiones de la población económicamente activa, y de la distribución por nivel de educación, además de distribuirlos a lo largo de los dife-

rentes sectores de la economía.

El óptimo patrón de tiempo de la producción inversión, importaciones, inversión en educación (escuelas y profesores) estarán también determinadas simultáneamente.

El modelo genera las demandas de profesiones por el lado productivo de la economía hacia el sistema educativo, - estas demandas estarán determinadas por industria, por tipo de profesión y por industria por nivel de educación. - Para describir brevemente los modelos de planeación aplicados a México utilizaremos la programación lineal y no lineal.

Anota bien, la planificación económica, tiene como tarea el garantizar la prosecución sistemática de un programa de objetivos económicos y sociales alcanzables en el mediano y largo plazo. Forman parte del contenido de la planificación, las variables macroeconómicas del ingreso y del producto en todas las categorías que reflejan la formación y el uso de la oferta y la demanda globales, además de los programas de producción sectorial con sus respectivos balances de materiales uso de capital y de mano de obra. En cuanto al programa de objetivos económicos y sociales, este consiste en traducir dichos objetivos en un cuadro coherente de metas anuales lo de mayor amplitud temporal, eligiendo y aplicando instrumentos de política,

capaces de alterar el comportamiento de los agentes económicos. Es conveniente que el programa de objetivos, este formalizado en un plan de mediano y largo plazo, señalando que no basta un análisis de las tendencias de largo plazo, como frecuentemente se emplea en la formulación de planes a mediano plazo.

La planificación económica debe explicar, como se desarrolla la economía en la conjuntura como reacciona, ante factores exógenos y ante cambios económicos de política o de elementos institucionales. Debe establecer las condiciones de equilibrio entre el ahorro y la inversión y el empleo, y en fin, de oferta y la demanda globales. Un instrumento metodológico puede ser un modelo cuantitativo de relaciones entre las variables, que se consideran instrumentos de política económica y las variables reales y financieras que pueden considerarse de algún modo como objetivo a alcanzar la maximización del producto interno bruto, o la minimización del desempleo.

La función del modelo es, proporcionar opciones de cambios de política económica para hacer que la evolución de la economía siga determinadas trayectorias.

El modelo debe permitir evaluar los efectos de medidas de política económica decididas o que se piensan tomar y, por otro lado observar el desarrollo de la economía y reco

mendar medidas que garanticen el cumplimiento del programa de objetivos.

El modelo puede alcanzar diferentes niveles de desagregación sectorial, regional por tipo de empleo o profesión, etc., según sea la naturaleza del modelo. Es importante - que sea bastante desgregado y de una estructura tal que -- permita el análisis y la evaluación de diferentes esquemas de políticas instrumentales. Esto exige saber a que sector o ramas de las actividades económicas les corresponde las mayores responsabilidades de los objetivos de crecimiento, empleo, financiamiento o exportaciones por ejemplo y para efectos del presente trabajo el dinámico. El dinámico, es un modelo de programa lineal que contiene 316 ecuaciones y 421 variables, cuya función objetivo consiste en la maximización dinámica del crecimiento del consumo sujeto a un patrón de crecimiento mínimo del mismo que se especifica exógenamente.

Además, contiene otras restricciones como las relaciones macroeconómicas de contabilidad requerimientos de inversión restricción de la balanza del pago, etc. En el análisis - se consideran 15 sectores productivos en un horizonte de - planeación de 21 años es decir, 7 periodos de planeación - de 3 años cada uno. El nivel de producción y la capacidad del sector en cada periodo, estan definidas, por la mano -

de obra y la inversión de acumulación de capital. La oferta total de trabajo está proyectada exógenamente y la demanda por trabajo esta determinada por los coeficientes de empleo para cada sector productivo y por tipo de profesión. El modelo trata de eliminar la rigidez de la oferta de trabajo, - incluyendo la posibilidad de substitución entre, las primeras tres profesiones (basadas en la educación formal). En este caso una profesión puede ser substituida por otro tipo de profesión, y el costo que representaria por una disminución en la productividad de la fuerza de trabajo.

La fuerza de trabajo está dividida en cinco tipos de profesiones:

- 1) Científicos e ingenieros.- Esta definida para ingenieros químicos y otras ciencias naturales como agronomía, veterinaria, etc.
- 2) Profesionales y técnicos.- Son todos los profesionistas y técnicos que trabajan en áreas afines, exceptuando científicos e ingenieros.
- 3) Personal administrativo.- Se encuentran los funcionarios y ejecutivos del gobierno y de la empresa privada.
- 4) Trabajadores y vendedores.- No incluye la agricultura.
- 5) Trabajadores en la agricultura.

Debe recordarse que este modelo supone pleno empleo a lo largo del periodo de planeación, y la distribución del empleo por sector es exógena.

En resumen el modelo dinámico nos muestra una idea clara de las dificultades teóricas y una estadística que se enfrenta al constituir un modelo de este tipo. La formulación del modelo representa un avance en este campo ya que es uno de los primeros intentos de modelado para las decisiones de política en el largo plazo.

Además ofrece los precios sombra (de la mano de obra del capital y del tipo de cambio) que son aplicadas para la evaluación de la inversión pública. También es importante señalar, que fue el primer modelo en explorar el crecimiento económico en el largo plazo para México y proveernos, al menos, de una idea de los elementos clave en el desarrollo económico. (16)

3.3 EMPLEO SECTORIAL POR NIVEL EDUCATIVO.

En los anexos uno, dos, tres y cuatro, se presentan los resultados obtenidos por el empleo sectorial distribuidos por nivel educativo. Los cambios en la estructura ocupacional pueden interpretarse como cambios cualitativos en el empleo o en la fuerza de trabajo. Una manera de evaluar el cambio cualitativo de la estructura ocupacional sería a través del nivel educacional del empleo o de la población económicamente activa. Es evidente, dado los desarrollos teóricos anteriores en el aspecto ocupacional que se presentó para este nivel educativo influyen las personas promovidas y las personas que abandonaron el ciclo escolar. Para el análisis siguiente se procedió con la misma agregación sectorial como lo veremos más adelante.

Ahora bien, para los otros niveles educativos (excepto normal) respalda el mismo fenómeno mencionado anteriormente: disminución de la participación del empleo en el sector agrícola y un incremento significativo de la participación del empleo en el sector industrial. En cuanto al sector servicios se observa una participación decreciente para los niveles educativos de educación superior y medio superior.

Como se podrá observar existe desempleo para casi todos

los niveles educativos en el tiempo con excepción del nivel sin instrucción donde existe desempleo, sólo los dos primeros periodos de planeación, para luego igualar la demanda y la oferta. Se observó también que el 60% del empleo para este nivel educativo se encontraba en el sector agrícola - para el año de 1980, reduciéndose al 49% para el año 2000. Dado que este nivel encuentra la igualdad entre la población económicamente activa (PEA) y el empleo se puede decir que la población económicamente activa para el nivel de educación superior se comporta semejante al nivel anterior. Esto significa que la evolución de la estructura ocupacional por nivel educativo y sector industrial y la evolución de la estructura ocupacional por nivel educativo y sector industrial no coinciden.

La evolución de la PEA por nivel educativo, se genera a través de las salidas del sistema educativo que se integra a la fuerza de trabajo y por la tasa de mortalidad. Como se señaló anteriormente no se dispuso de una estructura de la PEA comparable a la estructura del empleo, por nivel educativo, de manera que la comparación PEA y empleo deberá hacerse a nivel agregado. Es claro que los cambios en la composición de la estructura ocupacional por profesión y los de la estructura ocupacional por sector productivo son simultáneamente causa y consecuencia del crecimiento económico que produce la solución del mercado. En efecto, por

el lado de la demanda, la evolución y los cambios por sector industrial de la producción afectan las necesidades de tipo ocupacional del empleo, afectando los niveles educativos y profesionales.

Son entonces, las fuerzas que determinan la composición y el nivel de producción que afectan la demanda de empleo - por nivel educativo y profesión. (17)

3.4 PARTICIPACION DEL EMPLEO Y SERVICIOS FINANCIEROS POR NIVEL EDUCATIVO.

En el anexo seis se presentan los resultados de los sectores por nivel educativo. En el punto ocho de esta tabla, se presentan las participaciones del empleo por nivel educativo con respecto al empleo actual. Como se observa, estas participaciones varían poco durante el horizonte de planeación pero muestra una ligera tendencia creciente en general.

La participación del empleo sin instrucción presenta una tendencia creciente al disminuir de 18.46% en el año de 1980 a 17.6% para el año 2000. Si esta participación se hubiera mantenido constante al nivel de 1985 (18.60%), el número de personas sin instrucción habría sido de 6'871,379 personas en lugar de 6'486,700 implicando una diferencia de 384,679 personas y una mejoría cualitativa del empleo.

Para el caso del nivel de educación primaria la participación de empleo mantiene una tendencia ligeramente creciente, pasando de 59.43% en 1980 a 60.19% para el año 2000.

Para la educación secundaria el empleo incrementa su participación de 8.86% en 1980 a 10.78% para el año 2000.

El nivel educativo superior que es el que interesa para el presente trabajo presenta una ligera tendencia decreciente a lo largo de los cuatro periodos de planeación para mostrar una recuperación en el último periodo. De manera general se puede concluir que el empleo de los niveles educativos sin instrucción y normal disminuye en su participación. Todos los demás niveles educativos incrementan su participación, con excepción de los niveles educativos normal y superior que bajan muy lentamente durante los cuatro primeros periodos de planeación. Lo anterior descrito revela una mejora en la calidad de la estructura ocupacional dado que existe una mayor proporción de individuos con mayor instrucción al final del horizonte que al principio. (18)

CUADRO 10
EMPLEO SECTORIAL POR NIVEL EDUCATIVO 1985
(MILES DE PERSONAS)

E D U C A C I O N	S/INSTRUCCION	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICO	PREPARATORIA	NORMAL	SUPERIOR	T O T A
Agricultura	2,010.8	4,272.9	160.0	11.0	25.7	0	7.0	6,487
Minería	23.0	135.2	30.5	10.7	9.4	0	11.0	219
Petróleo	15.7	92.3	20.8	7.3	6.4	0	7.5	150
Industrias	465.9	1,588.8	360.2	159.9	90.9	0	222.2	2,887
Construcción	226.3	935.3	95.8	25.6	23.3	0	61.6	1,367
Electricidad	.7	25.5	12.2	6.4	2.4	0	6.8	54
Transporte	45.0	469.1	97.7	29.3	30.6	0	17.2	688
Comercio	337.3	1,746.0	418.0	160.1	143.8	0	84.4	2,889
Servicios Financieros	19.6	189.8	68.6	63.8	27.4	0	69.5	438
Otros Servicios	315.7	1,681.4	397.0	188.7	153.0	395.0	423.6	3,554
T O T A L	3,460.0	11,136.3	1,660.8	662.8	512.9	395.0	910.8	18,739

CUADRO 11

EMPLEO SECTORIAL POR NIVEL EDUCATIVO 2000

(MILES DE PERSONAS)

E D U C A C I O N	S/INSTRUCCION	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICO	PREPARATORIA	NORMAL	SUPERIOR	TOTAL
Agricultura	3,192.8	6,784.7	254.0	17.4	40.8	0	11.2	10,300.
Minería	45.3	265.9	59.9	21.0	18.5	0	21.7	432.
Petróleo	32.8	192.4	43.4	15.2	13.4	0	15.7	312.
Industrias	909.7	3,102.2	703.4	312.2	177.5	0	433.8	5,638.
Construcción	829.0	3,426.2	350.9	93.9	85.5	0	225.5	5,011.
Electricidad	1.9	68.6	32.9	17.1	6.4	0	18.2	145.
Transporte	111.4	1,160.0	241.6	72.5	75.7	0	42.5	1,703.
Comercio	816.9	4,228.8	1,012.4	387.8	348.3	0	204.4	6,998.
Servicios Financieros	21.7	210.2	76.0	70.7	30.4	0	77.0	486.
Otros Servicios	525.2	2,797.2	660.5	313.8	254.9	657.2	704.8	5,913.
T O T A L	6,486.7	22,236.2	3,435.0	1,321.6	1,051.4	657.2	1,754.8	36,942.

3.5 LA EXTENSION UNIVERSITARIA.

La Universidad ha logrado tener una mayor presencia dentro de la sociedad, y esto se ha dado mediante los cursos de extensión universitaria abiertos a toda la población, - sin la exigencia de prerrequisitos académicos y totalmente gratuitos. Semestralmente se imparten en promedio 40 cursos relacionados con las más diversas áreas del conocimiento, - organizados de tal forma que dejen una utilidad práctica a nuestros alumnos informales.

La Universidad mexicana es una sola y está más allá de - cualquier interés sectario o de grupo. Tenemos una profunda fe en el futuro de la Universidad mexicana.

No hay que olvidar que la educación superior, considerada como un bien social que coadyuva el desarrollo integral de cualquier comunidad, no puede encerrarse dentro del campo universitario, sino proyectarse al exterior mediante acciones organizadas que hagan sentir la presencia de la universidad. Un sinnúmero de tareas relacionadas con los sectores externos se procura del bienestar general, en los aspectos concretos de salud y promoción cultural.

3.6 LA EXPANSION DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Como ya se ha dicho anteriormente, las funciones de la educación en el sistema capitalista y la influencia que ejerce en su estructura tanto en su forma como en su contenido, la lucha de clases en sus instancias ideológica y política.

En nuestro país estos factores han entrado en juego para configurar, el sistema educativo actual.

Una breve descripción del crecimiento del sistema educativo en los últimos años nos servirá para comprender mejor la situación actual de la educación superior.

Es un hecho que el incremento demográfico del país la constante demanda popular de acceso al país. así como las necesidades de acumulación capitalista, han ampliado enormemente la demanda escolar. El sistema educativo, de 20 años para acá ha crecido a una considerable tasa anual de 6.8%. En este último periodo, la población total del país, creció a una tasa, del 3.4% anual.

Este aumento se ha debido al fuerte descenso que ha experimentado la tasa de mortalidad, mismo que ha superado sustancialmente la leve disminución que durante los últimos años se ha observado en la tasa de natalidad. La pobla

ción del país ha experimentado un rejuvenecimiento creciente, es decir, la población, menos de 25 años ha venido aumentando, no solo, en términos relativos. Por tanto, la población entre los 5 y 25 años de edad que prácticamente corresponde al grupo de los matriculados en los niveles primarios, secundarios y superiores del sistema de educación formal, representa, casi la mitad de la población del país.

Sin embargo, la ampliación del sistema ha venido adelantándose a la tasa de crecimiento de la población, y por consiguiente, si relacionamos la absorción de educación con el total de la población vemos que para 1980 la relación era de 15.5% para 1985 de 22.7% y para 1989 de 26.7%.

Si tomamos en consideración la población de 6 a 24 años de edad, nos encontramos que los porcentajes de absorción se han incrementado más drásticamente ya que se elevaron de 37.5% en 1980 a 52.0% en 1985 a 60.0% en 1987 y llegaron a 70.4% en 1989.

A pesar de estos, aumentos registrados en los índices de absorción de la demanda el nivel de escolaridad promedio del país es de 3.6 años por habitante. Esto se debe al bajo nivel de eficiencia terminal del sistema educativo. Así la deserción intercurricular, el índice de reprobación y la falta de capacidad de absorción del sistema, configuran la existencia del sistema educativo. A medida que se avanza a

cada grado escolar la insatisfacción de la demanda, es cada vez más aguda, hasta llegar al vértice de la pirámide - que es la enseñanza superior. A este nivel de educación superior llega solamente el 8% de los que acceden al sistema educativo.

El aparato escolar perpetúa y refuerza la alusión de la sociedad en clases sin que ello implique que exista una correspondencia mecánica entre las clases sociales y los tipos de niveles de escolaridad.

La educación superior constituye la cúspide de la pirámide educativa. En los últimos 20 años hemos visto crecer su población a un ritmo muy acelerado; se cuadruplicó en la última década. Este importante crecimiento ha hecho que todo lo referente a la universidad sea constantemente discutido y en forma muy polarizada. Se cuestiona sobre sus funciones, su nivel académico, su financiamiento, el sindicalismo universitario y su legislación, la ausencia de la ley orgánica, el significado de la autonomía etc. Podríamos seguir ennumerando infinidad de temas referentes a la universidad que son permanentemente debatidos y sobre los cuales los sectores democráticos han enarbolado un programa que han tratado de llevar a la práctica en importantes luchas universitarias.

El aumento de la demanda de educación superior, es re--

sultado del crecimiento de los niveles anteriores que han venido ejerciendo una fuerte presión al nivel superior de la pirámide educativa. Este crecimiento del sistema educativo en su conjunto es debido, de manera importante, al crecimiento demográfico, del país, que ha generado una población eminentemente joven que demanda educación.

Además, precisamente en la década de los ochenta es -- cuando empieza a llegar el nivel superior un 8% de las generaciones que iniciaron sus estudios con el plan de once años.

Veamos como se ha dado esta expansión de la educación superior. A lo largo de los cinco lustros anteriores a -- 1980 la tasa promedio de expansión a este nivel era de 3%

Apartir de 1980 hay un salto muy importante en su tasa de crecimiento. De 1980 a 1986 su tasa de crecimiento aumentó un 18.1%. La educación superior significaba en 1986 el 1.2% de la pirámide educativa con alrededor de 80,000 estudiantes en 1986 representaba el 3.2%. Para 1988 con -- 720,000 estudiantes, representaba el 4% dentro de la pirámide educativa.

Esto nos dice que a pesar del importante aumento, matricular en este nivel el acceso a educación superior se limita a un sector muy reducido de la población.

Si observamos el seguimiento de la matrícula de las generaciones que iniciaron sus estudios en 1969 y en 1976 podemos ver que el sistema educativo reproduce, mediante la selección y la formación, todas las dimensiones de la división social del trabajo que impone la sociedad capitalista. Va seleccionando y filtrando a los estudiantes fundamentalmente, de acuerdo a criterios de tipo socioeconómico. Podríamos decir que la pirámide educacional corresponde a la pirámide de la división social del trabajo.

La población universitaria en relación a la población de 6 a 24 años de edad en 1980 representa el 2.6%. Es decir, - la capacidad de absorción de la educación superior para la población de edad escolar (demanda porcentual) es muy reducida a pesar de haber aumentado en la última década. (19)

3.7 CENTRALIZACION Y DESCENTRALIZACION DE LA EDUCACION

SUPERIOR EN MEXICO.

Si analizamos este crecimiento de la matrícula de la educación superior, podremos ver que se ha dado en una forma muy centralizada. Como en muchos otros aspectos de la vida nacional, la educación superior, también padece el fenómeno de la centralización. Las desigualdades en el desarrollo socioeconómico regional provocan una desigual distribución de la oferta educativa a nivel regional. La concertación de los servicios educativos refleja la concentración industrial comercial y de servicios de unas cuantas zonas del país, especialmente en el área metropolitana.

Como consecuencia de esta situación se origina una migración estudiantil de lugares con escasas ofertas educativas a zonas con más desarrollo educativo, es decir que hay una alta correlación entre el nivel relativo del desarrollo socioeconómico de una entidad y el nivel de satisfacción de las necesidades escolares.

Las más de las veces "quienes se desplazan en estas migraciones pocas veces regresan a sus lugares de origen" Esto deriva en una concentración de recursos humanos profesionales, en los lugares que han alcanzado un mayor desarrollo económico y, por lo tanto, tienen mayor capacidad para ab--

sorber a los egresos de las instituciones de educación superior en mejores condiciones y más diversificadas.

Esto lleva a que las instituciones de las zonas más desarrolladas se convierten en un modelo a seguir y sus planes y programas se adaptan en diferentes zonas del país, - aún cuando no correspondan a las necesidades propias de la región ni a los recursos materiales con que cuenta ni a satisfacer las necesidades que el mercado ocupacional requiere.

Veamos como se ha dado esta concentración. Ha sido básicamente el D.F. y las zonas más desarrolladas del país, donde se han concentrado. En 1980 uno de cada cuatro estudiantes de licenciatura se encontraban en la UNAM que en ese -- año tenía 170,000 alumnos que estaban distribuidos en 43 -- centros de enseñanza superior en todo el país o sea de ---- 644,124 se concentraban en el D.F. y 520 en el resto del país o sea de 644,124 se concentraban en el D.F. y 520 en el resto del país.

En 1989 el problema no se soluciona aún del todo por lo que la migración estudiantil se dirige precisamente hacia - estas zonas donde se concentran los centros de educación superior. Para resolver el problema de la sobresaturación de las instalaciones de Ciudad Universitaria, que impone severas sanciones al desarrollo de las actividades educativas,-

de investigación, culturales y administrativas y en virtud de que estas precarias condiciones se agraven se llevó a cabo una redistribución de los servicios de educación superior de la UNAM en el área metropolitana de la ciudad de México, sin embargo, no creemos que esa sea una solución adecuada; sino que debe de existir una transformación de la universidad nacional para dar paso a una institución con mayor calidad académica en sus procesos y productos con una mayor conciencia de la responsabilidad de sus integrantes y con la decisión inquebrantable de realizar los esfuerzos que colaboren al desarrollo integral del país. La educación superior deberá responder a los cambios que traiga consigo el progreso, proporcionando y formando profesionales capaces de enfrentar dichos cambios y sentar las bases para la satisfacción de necesidades de la población que paralelamente irán cambiando o aumentando. El desarrollo social, los procesos democratizadores de revolución científica y tecnológica y así como la inserción de México en el mercado internacional, exigirá la acción coordinada de todos los sectores sociales y de las áreas de conocimiento para ampliar las posibilidades de fortalecimiento del desarrollo interno mexicano.

Consideramos que en vez de contralizar a la educación superior se debe impulsar su descentralización para contrastar el modelo de desarrollo que ha ocasionado el creci-

miento económico desequilibrado, ya que existen zonas en - la República Mexicana, que ya cuentan con un desarrollo in dustrial mientras que, en otras existen grandes carencias de servicios, infraestructurales y educación.

Dentro de la educación superior, existen dos problemas que requieren atención: el aislamiento de las facultades - entre si, y la separación de los programas de posgrado de las tareas de investigación y es imprescindible actualizar los planes de estudio, ya que de no hacerlo, las institu-- ciones de educación superior se quedarán a la zaga.

Las acciones que se toman estarán encaminadas a impulsar el desarrollo y la modernización del país con bases sólidas y a la altura del desarrollo internacional.

Un punto imprescindible es el reforzamiento y consolida ción de aquellas cualidades que caracterizan la naturaleza de las instituciones de educación superior: la creatividad la capacidad de generar conocimientos e innovarlos la acti tud analítico-crítica, el compromiso de participación ciu dadana la honestidad intelectual, la solidaridad social, - la previsión y la búsqueda propositiva del futuro así como la preservación de los valores nacionales y universales.

El desarrollo tecnológico actual, es necesario preparar profesiones que puedan desarrollar la capacidad de ejercer

diversas responsabilidades en una amplia gama de actividades y cargos; esta situación permite destacar los beneficios de una formación profesional polivalente lo que favorece no solo la posibilidad de que los profesionales cubran determinadas acciones que la sociedad demanda para su desarrollo, sino que, a la vez, vayan acumulando diferentes experiencias que puedan enriquecer e incluso ampliar, las posibilidades de ejercer las profesiones. La colaboración con otras instituciones de educación superior es un factor que puede influir en la elevación de la calidad de todo el sistema de educación superior y dentro de la descentralización de las actividades de investigación y los programas de posgrado. (20)

3.8 EL RESTRINGIDO CRECIMIENTO DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA.

La enseñanza superior ha venido desarrollando una serie de especialidades para preparar los cuadros calificados -- que requieren tanto las empresas como el estado. Dentro de estas especialidades, hay algunas carreras que tienen más demanda que otras, como se observa en el de como va evolucionando la distribución de la matrícula y como en la actualidad restringe este crecimiento de la matrícula la política modernizadora.

La política modernizadora en la educación superior tiene de a restringir el crecimiento de la matrícula en las universidades públicas y a hacer de la asignación del presupuesto público, tanto las partidas normales como las extraordinarias un instrumento para "premiar o castigar" a las instituciones educativas según acaten o no los lineamientos "eficientistas" dictados por la Secretaría de Educación Pública ya que a pesar de la expansión de la demanda de educación superior las autoridades federales han tomado las medidas tendientes a que la tasa de crecimiento sea muy lenta y en la medida de lo posible descienda.

Además un uso del financiamiento federal ordinario y -- del presupuesto extraordinario que fomenta determinadas acciones que son consideradas prioritarias por los planifica

dores del sistema educativo, pero que también restringen - las posibilidades de expansión de programas considerados - secundarios o innecesarios, es decir, que más allá de la - educación superior, existe de parte de las autoridades edu - cativas una insuficiente atención para detener la acelera - da tendencia al deterioro de las funciones universitarias - docencia, investigación extensión- así como de las condi -- ciones de vida y de trabajo de empleados administrativos y docentes.

En la década de los ochenta, la educación superior ha - estado sujeta a un proceso de "racionalidad planificadora" mediante el cual, se asignan y distribuyen los recursos de acuerdo con lo que tal tendencia considera como programas prioritarios. Ello implica en nuestra opinión un mayor con - trol y evaluación de las acciones universitarias, lo que - puede ser tomado como argumento para desestimular el tipo de programas que no encajen dentro de la concepción plani - ficadora. En los ochentas se ha obtenido y se seguirá obte - niendo que las tasas de crecimiento de la matrícula en edu - cación superior disminuyen considerablemente (entre 1982 y 1988 la tasa de crecimiento cayó de un 7.0% a un 2.86%), - como resultado de la puesta en marcha de mecanismos que li - mitan el acceso a este nivel de enseñanza.

Estos mecanismos se utilizan mediante el argumento de -

que existe una necesidad imperiosa de mejorar la calidad educativa y como un resultado significativo de las políticas empleadas para enfrentar la crisis.

Es decir, se impone la decisión de no crecer aún cuando la etapa previa de expansión del sistema educativo dejó todavía fuera de las universidades a muchos jóvenes -sólo atiende a uno de cada ocho de 20 a 24 años de edad- y la enseñanza media mantuvo una tendencia ascendente que repercutirá en la demanda.

Por lo que toca al financiamiento de la educación superior se ha registrado una sensible reducción durante los años de la crisis.

Entre 1982 y 1987, el gasto nacional se redujo en un 35%. Destaca, también que el gran peso de esta caída del gasto educativo haya recaído sobre los salarios reales de los trabajadores de la educación, cuyo deterioro es aún más profundo, es decir que a la hora de dar recursos a las universidades mexicanas se agudiza la política eficientista en la educación superior y sigue presentándose la planeación como el instrumento idóneo para el logro de los objetivos educativos.

Por ello la reducción del gasto educativo debe agregarse la política empleada para otorgar financiamiento extra-

ordinario a aquellas instituciones educativas que mejor -
responden a los criterios de "eficiencia" sostenidos por
las autoridades de la Secretaría de Educación Pública.

Para concluir podemos decir que actualmente las universidades
mexicanas, estan inmersas en un proceso de trans-
formación caracterizado por un intento de frenar su crecimiento
y por reorientar sus objetivos. (21)

CUADRO 12

DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO

INSTITUCIONES Y MATRICULA POR SECTOR

1970 - 1989

	1970	%	1980	%	1989	%
U. PUBLICAS						
IES	45	41	51	23	64	18
MATRICULA	144,374	69	537,378	74	744,979	70
TEC. PUBLICOS						
IES	18	16	68	30	93	26
MATRICULA	38,249	18	94,929	13	153,146	14
PRIVADAS						
IES	47	43	107	47	196	56
MATRICULA	28,283	13	98,984	13	171,440	16
TOTALES						
IES	110	100	226	100	353	100
MATRICULA	210,906	100	731,291	100	1'069,565	100

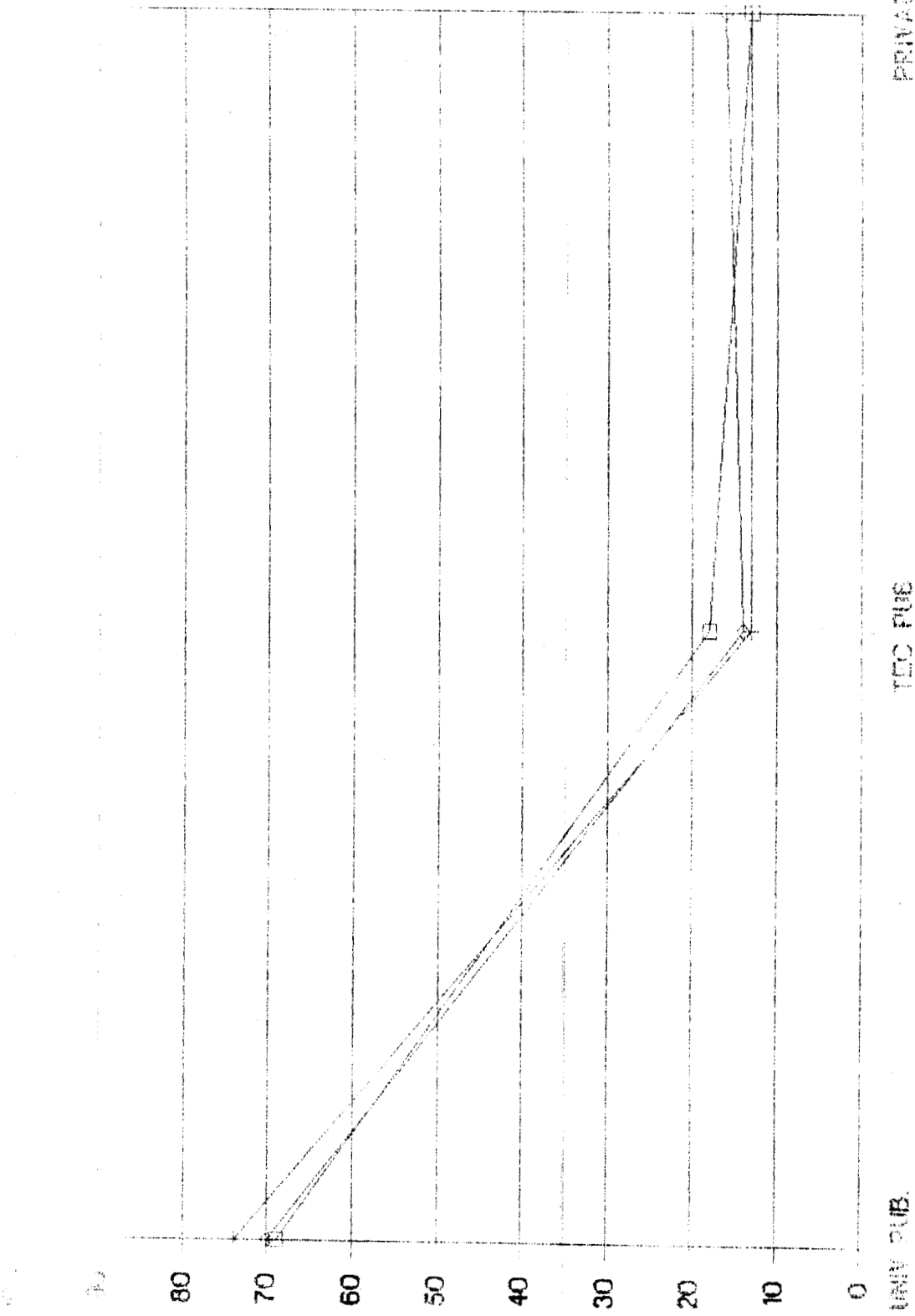
NOTA: U. Pública incluye Estatales, UNAM, UAM, UPN, Centros, Institutos, Colegios y Esc. Públicas. Tec. Públicas incluye IPN, ITR e ITAs. Privadas incluye Universidades, Institutos, Colegios, Centros y Esc. privadas de Educación Superior.

FUENTE: Anuarios Estadísticos ANUIES, 1970, 1980 y 1989.

GRAFICA 8

ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS ANIMALES EN EL PERU 1970-1989

P R O P O R C I O N E S C A L C U L A D A S D E L T O T A L



1970 1980 1989

FUENTE: Anuarios Estadísticos ANUIES, 1970, 1980 y 1989.

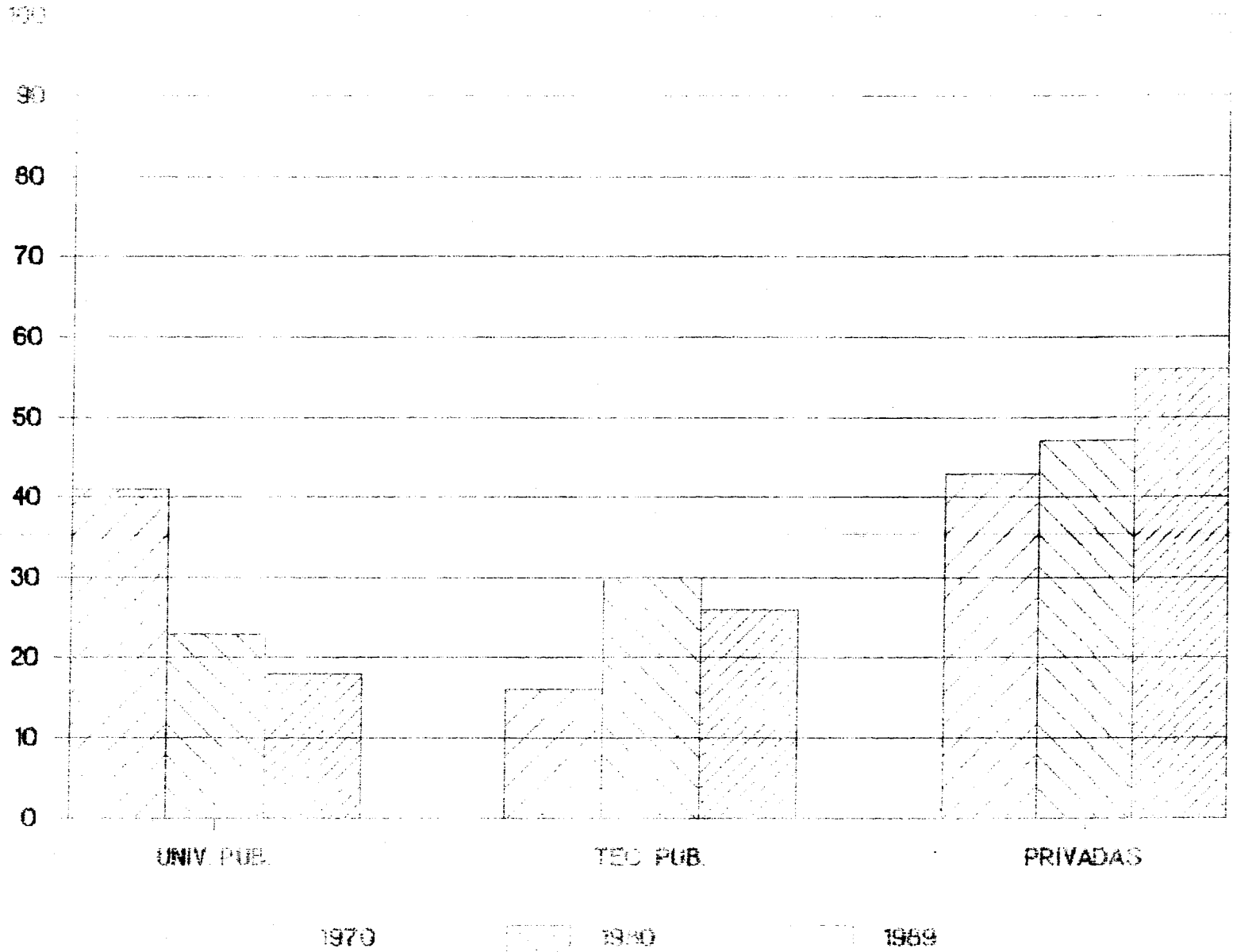
GRAFICA 9

P
R
O
P
O
R
C
I
O
N
E
S

C
A
L
C
U
L
A
D
A
S

D
E
L

T
O
T
A
L



131

Nota: U. Publicas incluye Estatales, UNAM, UAM, UPN, Centros, Institutos, Colegios y Escuelas públicas

FUENTE: Anuarios Estadísticos ANUIES, 1970, 1980 y 1989.

3.9 DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR

1970 - 1989.

Las características generales del sistema de educación superior de expansión y crecimiento sostenido en el periodo de 1970 a 1989 muestra tendencias diferentes al organizar su análisis en tres componentes que hemos denominado sectores: el de universidades públicas, tecnológicos públicos e instituciones privadas.

TENDENCIAS:

Universidades Públicas.

Crecimiento sostenido de la matrícula (416%) frente a un aumento poco significativo del número de instituciones.

Una manera de ilustrar el impacto de la expansión del sector resulta de mostrar el número de alumnos que eran atendidos en 1970 por institución en un promedio nacional frente al que es atendido en la actualidad. En 1970 unos 3,208 estudiantes; en 1989, 11,640.

Estos datos tienen un valor relativo en la que no muestran la gran heterogeneidad del tamaño de las instituciones, sin embargo es relevante, para indicar el impacto de la matrícula nacional de manera sostenida durante los últimos 20 años.

Tecnológicos Públicos.

El crecimiento de la matrícula (300%) frente a un crecimiento importante del número de instituciones (75), que se refleja en que en promedio nacional se atendían por instituciones a 2,125 estudiantes en 1970, y para 1989 a 1,647. Este sector ha cubierto en promedio el 15% de la matrícula total de educación superior en los últimos 20 años.

La tendencia de este sector, en comparación con las universidades públicas muestra una relación inversa entre el crecimiento de la matrícula y el aumento del número de instituciones.

Una característica específica en el desarrollo de este sector es que el Instituto Politécnico Nacional concentra al 36% de su matrícula, lo que refuerza la tendencia señalada.

Instituciones Privadas.

La tendencia señalada para los tecnológicos públicos se agudizó, su matrícula creció en este periodo en un 407%, -- mientras que el aumento del número de instituciones fue de 149. Este sector ha atendido en promedio al 15% restante -- de la matrícula nacional.

Es posible analizar la heterogeneidad del desarrollo de cada componente sectorial desde diferentes aspectos: Tipo de

opciones de estudio, tamaño de cada institución, servicios que se ofrecen, recursos humanos y materiales, ubicación y desarrollo regional, reconocimiento internacional y social, producción etc.

Mostramos su desarrollo cuantitativo en la relación matrícula y número de instituciones. (22)

CUADRO 13
**CARRERAS DE EDUCACION UNIVERSITARIA Y
 TECNOLOGICA POR AREAS DE ESTUDIO
 1988 - 1989**

AREA	CARRERAS	
	DIFERENTES	REPETITIVAS
Ciencias Agropecuarias	55	328
Ciencias de la Salud	21	207
Ciencias Naturales y Exactas	33	133
Ciencias Sociales y Administrativas	144	1 179
Educación y Humanidades	64	202
Ingeniería y Tecnología	178	1 267
Total	465	3 316

Suma de frecuencias.

FUENTE: Dirección de Información de la ANUIES.

3.10 EFICIENCIA TERMINAL EN LICENCIATURA.

Durante el transcurso de los años ha existido una cantidad de egresados aceptable.

Ojalá pudiésemos decir que así como egresan se tuviese un gran campo de (trabajo) empleo.

Se tiene que ha aumentado el número de ingresos y de los cuales egresan casi la mitad en algunas generaciones o más de la mitad en otras.

También existe una duración promedio de 5 años en la carrera, que no se termina en el tiempo establecido pero se da un margen para aquellos alumnos irregulares que también egresan.

En las instituciones de enseñanza superior existen carreras iguales las cuales abarcan un porcentaje mayor, y tenemos unas subcarreras las cuales elevan un porcentaje mucho mayor que se cuadruplica a las carreras antes mencionadas.

TENEMOS 2 CLASIFICACIONES DE CARRERAS:

1) Clasificación de carreras en áreas de estudio.

Ejem. Se tienen 10 carreras que están dentro del área de C.S.H.

2) **Clasificación de carreras en diferentes y repetitivos**

En las instituciones se tienen que hay carreras en común - las cuales les llamamos Diferentes.

Y existen subcarreras que le llamamos Repetitivas y los cuales abarcan un mayor porcentaje. (23)

Gracias a estos cambios que hemos sufrido a pesar de la crisis que nuestro país sufre se tiene una eficiencia efectiva.

Como nos lo muestra el cuadro B 14.

CUADRO 14.
REPUBLICA MEXICANA
EFICIENCIA TERMINAL EN LICENCIATURA

GENERACIONES	ALUMNOS		EFICIENCIA TERMINAL
	PRIMER INGRESO	EGRESADOS	
1975-1979	149 729	66 658	44.5
1976-1980	162 662	69 572	42.8
1977-1981	149 107	78 644	52.7
1978-1982	175 726	85 505	48.7
1979-1983	182 367	96 572	53.0
1980-1984	196 569	98 788	50.8
1981-1985	198 923	103 280	51.9
1982-1986	208 315	106 698	51.2
1983-1987	217 775	117 378	43.9
1984-1988	225 134	115 670	51.4
1985-1989	230 584	115 407	50.0

NOTA: Se considera una duración promedio de las carreras de 5 años y no incluye educación normal.

FUENTE: Dirección de Información de la ANUIES.

C A P I T U L O I V

4). P O L I T I C A S

4.1 POLITICAS PARA LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO.

Para el desarrollo de la educación superior en México - necesariamente se tiene que tomar en cuenta la problemática real de las universidades y basarnos fundamentalmente - en la congruencia que existente entre el PND y el PNE. Las políticas prioritarias del PND para el nivel educativo superior son, entre otras, la atención a la demanda de matrícula, la racionalización del financiamiento y la reorientación de la matrícula hacia instancias técnicas medias. El problema del financiamiento en el PND ya se presentaba en forma vertical ya que no corresponde hablar de nuevas políticas en el PND ya que no son tales. La SEP, presenta sus señalamientos como novedosos, sin embargo, las universidades han luchado desde hace tiempo por lograr lo que hoy se les indica y pide hacer; que se superen académicamente, que aumenten sus posgrados y su eficiencia terminal y que fomenten el desarrollo de la investigación. Por lo tanto se pone de manifiesto que la SEP señale el curso que las universidades deben tomar.

Consideramos como positivas las políticas del PND y adecuadas para las universidades no en el nivel de particularidad, sino en cuanto a sus necesidades globales. A nues--

tro juicio las políticas prioritarias del PND son las siguientes: elevar la calidad de la educación; aprovechar racionalmente los recursos; continuar con el crecimiento de la matrícula pero cuidando la calidad para elevar su nivel académico; formar profesores; regionalizar la educación superior, y realizar investigaciones que desarrollen la tecnología propia. La formación de profesores es considerada la política central, política que se juzgó necesaria para elevar la calidad educativa.

Por otra parte, consideramos que existe cierta continuidad entre los señalamientos del PNES y los de la actual política educativa, por lo menos a nivel de prioridades que se establecen. Las políticas actuales si bien en sus planteamientos generales son correctas, no se encuentran integradas de manera coherente en un programa, por lo tanto se visualizó que el PND esta más "suelto" que el PNES y que da un tratamiento menos riguroso a los problemas.

Las viejas prácticas de planeación han ocasionado el que los planes nacionales, permanezcan en el formalismo. Para la elaboración del nuevo programa PRONAES, no se consultó sistemáticamente a las universidades; que este programa no se elaboró apartir de una evaluación del anterior PNES; la nueva política no se sustenta en una investigación seria y rigurosa de la problemática de la educación superior, que

en el PND, esta ausente el análisis regional de la educación superior continuándose así con el "vicio" del centralismo como lo tratamos anteriormente de una clara necesidad de descentralización a la educación superior, por tanto no se da el ejercicio de una planeación participativa; que el PND nuevamente como otros planes nacionales, se sitúa en el marco sexenal y que existe una gran reiteración de los problemas que aquejan a la educación superior sin proponer alternativas etc.

Un obstáculo de carácter estructural para la implementación de los planes nacionales, es que mientras no existan cambios sustantivos en México a nivel económico y político es muy poco lo que se puede esperar, de los planes nacionales. Su conclusión fue que las universidades deben dedicarse a elaborar sus propios planes a largo plazo, partiendo de la identificación de los problemas regionales.

Se considera al PND como un esfuerzo muy positivo para orientar el desarrollo de la educación superior, y cubrir así los requerimientos del país por haber sido elaborado bajo el criterio de eficiencia hasta considerar al PND como una acción formal, además de sexenal, y que por lo tanto correrá la misma suerte que el PNES.

Por otra parte, hay varios señalamientos, en relación con los obstáculos de la planeación; el problema de financiamien

to, la falta de recursos humanos, la falta de experiencia, la falta de participación, la ambigüedad de los planes, -- etc. Un obstáculo sería el problema de la masificación de la enseñanza en contraposición a la excelencia académica y la calidad educativa, que son lineamientos del discurso -- del PND. (24).

4.2 POLITICAS DE AUSTERIDAD Y RESTRICION FINANCIERA

DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS.

La habilidad del estado para conjuntar las demandas de las propias instituciones de educación superior y de los aspirantes a ingresar a ellas, ha tenido una base material: la disponibilidad por parte del gobierno, de recursos crecientes, y la posibilidad de contar, gracias a ellos, de un margen de maniobra frente a situaciones no previstas o conjunturales.

Ante la demanda social por educación superior el Estado, dispuso de recursos importantes para ampliar la infraestructura educativa, crear nuevas instituciones y aumentar el subsidio de las universidades a partir de 1970.

Entre 1970 y 1982 las universidades aumentaron sus recursos presupuestales en casi 60 veces su matrícula en 250% y el número de profesores se incrementó en un porcentaje similar. La tasa de crecimiento del PIB observadas en 1980 y 1981, fueron las más altas en la historia del país y permitieron canalizar importantes recursos del gobierno federal, a la educación superior. Sin embargo, a partir de 1982 la situación cambió drásticamente, lo más grave es que la matrícula todavía sigue creciendo y ahora con mayor razón los jó

venes están buscando una mejor preparación para incorporarse a la actividad productiva.

La política de austeridad del gasto público puesta en marcha en 1982, tiene repercusiones directas en el aspecto del financiamiento de las universidades, ya que ellas dependen - casi en su totalidad de los subsidios que otorga el gobierno federal.

La restricción financiera a las universidades de alguna manera ha estado presente en los últimos años, si bien no -- con la magnitud e importancia que ahora se presenta. Desde 1979, la mayor parte de las instituciones de educación superior pasaron por una crisis financiera de importancia cuando se establecieron topes de incrementos a los subsidios.

La crisis del financiamiento no es privativa de conjunto del sistema educativo; frente a un 62% de crecimiento promedio anual del gasto educativo entre 1981 y 1982, en 1983 éste se redujo a un 20% cifra que representa una quinta parte de la tasa inflacionaria de ese año. La disminución de los recursos, en términos reales, salta a la vista.

El porcentaje del PIB destinado a la educación, pese a que paso del 3.2% en 1983 al 5.2% en 1988 es inferior a la meta fijada por el Estado de llegar al 6%, y muy por debajo de la recomendación hecha por la UNESCO de alcanzar el 8%.

La federación ha aumentado su participación relativa en el gasto educativo, disminuyendo la de los municipios y la de los particulares; los estados han mantenido su participación estable. No obstante a ello, el presupuesto asignado a la SEP ha venido decreciendo en términos relativos.

En 1983, el aumento otorgado al sector educativo, no obstante seguir siendo considerado como prioritario resulta del todo insuficiente para hacer frente a los requerimientos en materia educativa del país. Y precisamente la disponibilidad de recursos lo que en última instancia determina lo que se puede hacer y hasta donde se puede llegar. Se pueden elaborar planes ambiciosos, pero sin recursos para ponerlos en marcha, quedan como buenas intenciones.

Frente a la escasez de recursos del gobierno, se impone la necesidad de hacer una reasignación de los mismos entre los distintos niveles del sistema educativo notándose menor apoyo a las instituciones de educación superior, a diferencia de los que, se ha venido dando desde inicios de la década pasada.

Dentro del presupuesto ejercido por la SEP la participación del sistema universitario ha decrecido de 16% en 1978 a 12.7% en 1982.

A precios constantes en ese año los subsidios federales

fueron 20% menores que los de 1981, lo que indica la prioridad que el Estado otorga hacia modalidades de educación no universitaria; fortalecimiento del bachillerato tecnológico y del nivel medio superior de tipo terminal, con un fuerte apoyo presupuestal a este último, e incremento presupuestal del sistema tecnológico en el nivel superior muy por encima del financiamiento otorgado a las universidades públicas.

Así, el financiamiento diferencial de las distintas modalidades y subsistemas, manifiesta, en los hechos, las prioridades de la política del Estado en materia de educación superior.

De acuerdo a las previsiones señaladas para el desarrollo de la educación superior en la presente década se espera -- que para 1992 se tenga una matrícula 2'000,000 y cuarto, aproximadamente, de acuerdo a la tendencia histórica. Ello -- representa un reto para el Estado, en la medida en que implica disponer de recursos crecientes para la educación superior, recursos que ahora no se tienen para efecto de la crisis.

Por otra parte, la educación superior no existe para satisfacer intereses particulares o individuales, sino para atender necesidades de la sociedad, respecto a la formación de los profesionales que requiere, la indignación de sus -- problemas y la atención de sus urgencias culturales.

Los principales problemas de la educación superior en México son como ya lo vimos en el aspecto económico, es por ello, que no ha sido característica de los tiempos de crisis. Lo que refleja una actitud del Estado que se define por el menosprecio a la promoción y el sostenimiento de la educación superior.

A pesar que la Educación Superior constituye una pieza fundamental en el desarrollo científico y tecnológico a nivel nacional y que posee uno de cada cuatro científicos que existen en el país, a partir de 1982, el gobierno federal ha venido disminuyendo el financiamiento de la educación y en particular a la educación superior, teniendo como principal justificación el desastre económico y la drástica reducción que los ingresos del Estado ha experimentado. Sin embargo, nuestros gobernantes deberían de acabar de entender dos hechos que tienen que ver directamente con el futuro de nuestra patria, uno; que no hay otra forma que pueda impulsar el desarrollo global, polifacético, combinado, especializado y suficiente de nuestra ciencia y nuestra tecnología como lo educación superior y dos, que de ello dependen a nuestras presentes y futuras necesidades científicas y culturales. Sin la acción de los investigadores y en general de todos los creadores de la cultura que trabajan en la universidad nuestro país estaría mucho más desprotegido en lo cultural y sería,-

sin duda alguna, mucho más vulnerable que lo político y en, -
lo económico que lo que es hoy. La educación superior si--
gue el centro animador de la cultura nacional forma, profe--
sionales y existiendo la cultura ya que está dirigida a toda
la nación.

La educación superior está muy lejos de ser el páramo que
muchos de sus críticos algunos desde el gobierno, otros des-
de los medios de comunicación y otros más desde la propia u-
niversidad están acostumbrados a presentar ante la opinión -
pública. La reforma universitaria, deben quedar perfectamen-
te claros los vínculos que la ligan a la sociedad a la que -
se debe.

La educación superior debe cumplir con las demandas que -
la sociedad le formule y adecuarse continuamente a sus nece-
sidades. De esta manera, no es la sociedad la que puede de-
cir lo que la universidad debe hacer, es la propia universi-
dad, estudiando a su sociedad la que debe decir las líneas -
programadas de su trabajo, en tanto el papel de la educación
superior consiste en adelantarse a las necesidades de esta -
sociedad y proponer e instrumentar los medios adecuados para
satisfacerlas en lo que no es propio: el cultivo de conoci-
miento científico y el de las humanidades. (25)

4.3 DEMANDA Y OFERTA DE EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO.

Trataremos de analizar la demanda de educación en relación a la oportunidad de empleo y la oferta de mano de obra

La cantidad de escolaridad recibida puede considerarse determinada por la demanda y la oferta de educación.

Sin embargo, en México, como en la mayoría de los países en desarrollo, es el gobierno quien proporciona la mayor parte de los servicios en educación de manera que los determinantes de la demanda de estas, resultan importantes en analizar.

Por el lado de la demanda las dos influencias principales sobre la escolaridad deseada son:

- a) La perspectiva del estudiante de obtener un buen nivel de ingresos en un futuro trabajo en el sector moderno.- En otras palabras, son los beneficios privados esperados por él y su familia.
- b) Los costos directos e indirectos de la educación se deben solventar. Un estudiante o su familia.

La demanda de educación es en realidad una demanda derivada de oportunidades de empleo bien remunerado en el sec-

tor moderno. El acceso a tales empleos se determinan generalmente por la educación obtenida por el individuo. La educación proporciona entonces un conjunto de beneficios -- privados que incitan a los individuos a demandar este servicio una vez hecha la comparación con los costos a incurrir.

Algunos factores económicos determinantes para la demanda de educación son:

- a) El diferencial de salarios o ingresos existente entre el empleo del sector moderno y el sector tradicional. Por lo tanto a mayor diferencia entre ingresos existentes entre el sector moderno y tradicional existirá una mayor demanda de educación.
- b) La probabilidad de encontrar empleo en el sector moderno
- c) Los costos privados directos de la educación. Aquí se refiere a los gastos directos corrientes del financiamiento de la educación de un individuo, como cuotas escolares, libros, transporte etc. Se supone que la demanda de educación se relaciona inversamente a los costos directos.
- d) Los costos indirectos o de "oportunidad" de la educación. Aquí se refiere al sacrificio del ingreso que un individuo debe enfrentar al querer estudiar un nivel superior de educación. Entre mayor sea este costo de oportunidad,

menor será la demanda por educación.

El nivel de educación superior también tiene una evolución decreciente bien definida, al disminuir de 93.31% en 1980, a 61.79% para el año 2000. Una fuerte disminución se produce en 1995 con un porcentaje del 70.34%, y disminuye la aceleración para el año 2000.

En cuanto a la oferta de educación superior se puede definir como la cantidad de lugares escolares, equipo utilizado, así como personal docente y administrativo empleado, necesarios para satisfacer el servicio. La oferta de educación se deriva entonces del acervo de capital físico y humano necesarios para la producción del servicio de educación.

Dado que en México una gran proporción de la producción de este servicio es la responsabilidad del estado es entonces la política del gobierno quien determina las metas y la dirección hacia esas metas.

Esta dirección se integra en el proceso general, del gasto que a su vez depende de la producción y del ingreso global del país.

Sin duda a estas dimensiones de tipo económico se pueden agregar variables de tipo sociológico o político tales como presiones ejercidas por parte de grupos de intereses específicos. (23)

**LA EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS
DE LA EDUCACION SUPERIOR.**

Como se puede observar en el anexo ocho, presenta la inversión en educación como una participación de la inversión del gobierno. La inversión en educación mantiene una participación creciente a lo largo del horizonte de planeación, se obtiene para 1980 una participación del 3.25% de la inversión del gobierno, baja ligeramente en el año de 1995 y después mantiene una participación creciente hasta 5.28% para el año 2000. La inversión en escuelas en relación a la inversión del gobierno muestra también una tendencia -- creciente. La inversión en escuelas representa poco menos, del 60% de la inversión total en educación.

Estos resultados permiten asegurar que el esfuerzo de la inversión del gobierno será creciente en el horizonte de la planeación anexo nueva.

Del gasto público corriente en educación, más del 70% son gastos corrientes salariales. Dada la importancia de los costos corrientes, la evolución del número de profesores por tipo de enseñanza puede ser un buen indicador de la distribución y de la evolución de la mayor parte de los gastos corrientes.

Se puede concluir por el lado de la oferta de educación que una proporción creciente del gasto total se destina a los niveles de educación mayores a la secundaria, por lo que existe un desplazamiento de los recursos a favor de los niveles de educación superior. Anexo diez.

Es bien conocido que la educación pública en México es muy subsidiada o gratuita por una parte.

Se sabe también que la diferencia de los ingresos es muy elevada entre individuos con altos y bajos niveles educativos. La obtención de un empleo bien remunerado como se dijo anteriormente, se hace muy probablemente por selectividad educativa y no en función de la capacitación y de la productividad del individuo. En otras palabras, existe una compensación por el número de años estudiados obteniendo un nivel de educación alto. Las fuerzas de mercado son entonces reemplazadas por el comportamiento del sector público y privado hacia una preferencia por niveles educativos, altos, aún cuando no es necesario un nivel alto de estudio para los requerimientos de un empleo específico. (26)

C A P I T U L O V

L A M O D E R N I Z A C I O N E D U C A T I V A

LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

Vivimos en la actualidad una serie de cambios en la vida social. En México a diario escuchamos acerca de aumentos a todas las mercancías y servicios (gasolina, luz, predial, alimentos, etc.), despidos de trabajadores, venta de empresas del Estado, cierre de empresas públicas y privadas, grandes ganancias en la bolsa de valores, una corriente "democratizadora" en el PRI, nuevas alianzas de la izquierda, ataques a conquistas laborales, "reformas" universitarias, nuevas versiones "biográficas" de la historia, campañas publicitarias de "empléate a tí mismo" o "con la frente en alto" e incluso recomendaciones sobre la sexualidad y la "conveniencia" de la monogamia para evitar el contagio del SIDA.

Ninguno de estos casos pueden ser entendidos si no los referimos a dos elementos que les son comunes: la profunda crisis del sistema capitalista (no solo a nivel nacional sino mundial) y la respuesta que a esa crisis dan diversos sectores sociales.

El capitalismo pasa por una de sus crisis más profundas, crisis que clausura el gran auge que se inicia con la segunda guerra mundial y que se manifiesta claramente en 1975 -- con una recesión generalizada a nivel mundial y en 1982 en México con el fin del "boom" petrolero.

Ante esa crisis, la clase burguesa ha respondido con un

proyecto que intenta no sólo recuperar la tasa de ganancia perdida, sino modificar una forma profunda y durante las relaciones de fuerza entre las clases e institucionalizar -- esas modificaciones. Ese proyecto, que conocemos con las denominaciones de neoliberal, monetarista, privatizador, de la nueva derecha, reaganiano, etc., se ha desarrollado a través de profundas contradicciones sociales e implica una reestructuración necesaria general del capitalismo a la que se ha dado en llamar modernización (monetarista vs. populismo freedmaniano vs. keynesianismo, en México tecnócrata vs. políticos, etc.).

La reestructuración o modernización abarca a los principales sectores de la relación social y se ha expresado con mayor nitidez en el campo económico y en especial en el industrial ("Reindustrialización" en Estados Unidos de América o en Inglaterra, "Reconversión industrial" en España, "Aguste industrial" en Francia, "Adaptación de estructuras" en Japón, etc.). (En México adopta la forma de la "reconversión industrial" delamadrileana que se expresa como un proyecto autoritario, antidemocrático, que hace caer todo el peso de la crisis en las espaldas de los trabajadores).

La reestructuración capitalista, que ha influido aún a países no capitalistas como China o la URSS (Perestroika), es la salida posible que la burguesía ha encontrado a la crisis y pasa por varias medidas económicas reestructuradas-

ras, las principales consisten en la eliminación o absorción de actividades y empresas no rentables ("obsoletas") promoción y reactivación de las actividades y empresas más rentables; sustitución o eliminación de técnicas poco productivas por otras más productivas; eliminación de la producción de mercancías en poca demanda en el mercado y fabricación de las de más demanda o mayor índice de utilidad o ganancia; eficiente o racionalización de actividades e inversiones (fuerza de trabajo, materias primas, energéticos, administración, etc.); instencificación de los procesos de trabajo (productividad); aumento en la composición orgánica del capital (constante renovación tecnológica y producción de mercancías para su venta inmediata) y; un conjunto de "recomendaciones" al Estado para reducir su participación directa en la producción y en el mercado (privatización de empresas, eliminación de subsidios, recortes presupuestales, aumento de precios en bienes y servicios, apertura del mercado, etc.).

Por último, todo este proceso de reestructuración o modernización capitalista es una profunda lucha del capital contra el trabajo en la que aquel intenta incrementar la tasa de plusvalía, fundamentalmente por la vía del incremento de la productividad y recomponiendo las relaciones de clase al modificar las condiciones laborales (nuevos contratos de trabajo, nuevas relaciones empresa-sindicato, etc.) de tal forma que se echen abajo demandas y logros históricos de la clase trabajadora en general y de la clase obrera en particular

y se ataca el nivel de vida de los trabajadores (tanto en los salarios directos como en las prestaciones sociales en general). En ese proceso se dá, en consecuencia, una recomposición de clases y de grupos hegemónicos.

Todo lo anterior nos permite afirmar que los cambios que presenciarnos a nivel social, y que referimos al inicio de este trabajo, responden a un proceso objetivo del desarrollo capitalista y no a meros deseos de algún sector o grupo social y que, por la profundidad de la crisis y la necesidad de encontrarle una salida, la reestructuración es un proceso necesario e inevitable para el capital (lo que no es necesario ni inevitable son las formas y modalidades que esa reestructuración adopte en concreto. Por ejemplo, en México la reestructuración no tiene porqué ser la del proyecto del grupo en el poder actualmente, como tampoco es fatal una determinada forma de organización de los trabajadores contra el embate burgués).

Como se dijo, la reestructuración no se circunscribe al plano económico, la educación en esa modernización y, en especial la educación superior ya que -como afirma Ernest Mandel "la transformación radical del proceso de trabajo y la producción implícita en la tercera revolución tecnológica, - con la aceleración de la automatización, no significa tan solo un cambio en las máquinas usadas por el capitalismo, -

sino también un cambio en las destrezas y las capacidades - del trabajo vivo, relacionados tanto con las modificaciones del equipo y la maquinaria como con las crecientes dificultades en la valorización del capital" ("Capitalismo tardía" ERA, p.265).

Este cambio en las destrezas y capacidades del trabajo vivo obligan a que los procesos de formación (adiestramiento y calificación) de la fuerza de trabajo, sufran modificaciones. El requerimiento de formación de trabajo altamente calificado para una economía que se tecnifica crecientemente (por las ganancias extraordinarias que produce) ha llevado a racionalizar el nivel educativo en el que la fuerza de -- trabajo altamente calificado se produce: la educación superior.

Sólo en este contexto pueden ser entendidas las crecientes modificaciones que se dan a la educación superior en México y en el mundo. Así, por ejemplo, la salida a la crisis del capitalismo se da con una tremenda aceleración de la innovación tecnológica (por las ganancias extraordinarias que así se obtienen) que ha llevado al capitalismo a un desarrollo industrial centrado en la automatización y los sectores llamados de punta (siderurgia reestructurada, automotriz reestructurada, industria nuclear, bioingeniería, informática, telemática, microelectrónica y robótica) que, como se dijo,

requieren fuerza de trabajo altamente calificada pero en poca magnitud (la automatización desplaza fuerza de trabajo vivo) y, por otra parte, ha implicado redistribución del capital industrial (redespliegue industrial) y una nueva división internacional del trabajo que demanda un gran número de técnicos medianamente calificados para procesos productivos concretos. De ahí las medidas de restricción a la educación universitaria (poca fuerza de trabajo altamente calificada) y de ampliación de las carreras técnicas terminales en la educación media superior, de ahí también la necesidad de revisión de los planes y programas de estudio y la creación de nuevas carreras. Este es sólo un ejemplo, pero por la vía de entender la salida capitalista a la crisis, podríamos explicar otras modificaciones fundamentales en la educación superior que se dan actualmente (vinculación al aparato productivo; separación del bachillerato de la educación superior; énfasis en las ingenierías en detrimento de las áreas de medicina, sociales y administrativas; carreras en áreas de punta; profesionalización por áreas; privatización de la educación, (educación autofinanciable mediante cuotas, autoequipamiento, servicios social, etc.); desarrollo del posgrado y de la investigación ligada a los procesos productivos; control del proceso educativo; departamentalización; procedimientos rigurosos de admisión y permanencia (pase --

reglamentado, exámenes departamentales, límites de reprobación, etc.); control del personal docente mediante planes de trabajo y reportes de actividades; actualización tendiente a la vinculación al sector productivo; normación o reglamentación de actividades; reorganización del personal administrativo y de la administración en general y; otras medidas más que van tomando su lugar en el proyecto burgués productivista eficientista de salida a la crisis) (estas medidas no se analizan por no ser objetivo de este trabajo).

Entender todo lo anterior significa entender por qué las medidas restrictivas y privatizadoras de las universidades e instituciones de educación superior se dan no sólo en México sino a nivel mundial y por qué hay coincidencia en los proyectos tanto en México como en Francia, España, Portugal, Italia, Inglaterra donde los estudiantes se han revelado en contra de tales medidas. Por ello, el proyecto para la educación superior tampoco es la brillante idea de ningún rector ni de su equipo de asesores, sino que es la consecuencia objetiva del desarrollo propio del capitalismo en nuestros días.

La universidad se había mantenido separada del sector productivo y se había dedicado a la tarea liberal de la formación de intelectuales legados a las tareas de inteligencia orgánica de la sociedad. Su función en países como México se había centrado en la reproducción y producción ideológica y

recientemente a servir como medio de movilidad social. Hoy su papel cambia y, aunque seguirá siendo el lugar en el que se forme la intelectualidad y los cuadros dirigentes formales del país, se encamina a formar fuerza de trabajo para el sector productivo en un proceso en el que la tendencia es la creciente proletarización del trabajo intelectual y la ciencia como fuerza productiva.

Como se vé, el proyecto de Universidad que hoy impulsa la burguesía es fundamentalmente económico y político y tiene una base académica muy endeble (por ello es realmente fácil derrotar sus propuestas en el campo académico. Recuérdese la histórica confrontación CEU-Rectoría de la UNAM en enero de 1987). Por esto la manera como se ha ido imponiendo en las instituciones de educación superior ha sido mediante el autoritarismo y la antidemocracia y el posible consenso se ha buscado por la vía de un discurso ideológico contrado en dos planteamientos que son en esencia el mismo: la calidad y la excelencia.

La ideología de la calidad y la excelencia en la educación debe ser analizada con detenimiento por todos aquellos que pretenden hacer un estudio serio y profundo del proyecto de educación superior. Todo concepto debe ser referido no a una mera significación etimológica sino a su contenido histórico social que lo determina (no es lo mismo hablar de libertad o democracia en la Grecia clásica que en la --

Brancia de la revolución burguesa, no es lo mismo la dialéctica en Aristóteles que la dialéctica de Hegel, etc.). En el caso de la calidad y la excelencia, el significado etimológico nos dice muy poco del contenido que en la salida burguesa a la crisis han ido adquiriendo esos conceptos.

Aquí nuevamente debemos referir al análisis a las circunstancias del capitalismo actual (a riesgo de parecer economista) ya que el discurso de la calidad surge en la despiadada lucha interburguesa por desplazar del mercado al competidor y lo mismo sucede con la excelencia como veremos.

Al finalizar la segunda guerra mundial, Japón se encuentra derrotado militarmente, con el 40% de la superficie urbana destruida, más de dos millones de vidas perdidas, la moral de sus 72 millones de habitantes golpeada por las bombas de Hiroshima y Nagasaki y con una economía arrasada y escasos recursos naturales en su territorio.

En pocos años Japón se reconstruye y desarrolla su economía a niveles que se han calificado de "milagro japonés". Basado en una gran inversión en la industria, veinte años después Japón ya era el segundo productor de automóviles y el tercer productor de acero en el mundo, el producto interno bruto se elevó vertiginosamente (aunque los salarios se conservaron en niveles muy bajos), las tasas de crecimiento han sido de las más altas del mundo (en 1960 se llegó al 15.9% y han tenido tasas positivas aún en plena recesión mun

dial) y hoy es considerado la segunda potencia capitalista con una economía aún más vigorosa que la norteamericana.

No analizaré las causas del caso japonés, por no interesar a este trabajo, pero sí referiré lo que a los ojos de la burguesía internacional, y en especial, la norteamericana, aparece como causa de ese éxito sin precedentes: la alta tecnología y la calidad ("tecnología y calidad japonesa" escuchamos en la publicidad).

En cuanto a la tecnología esta se relaciona con el gran incremento de la composición orgánica del capital aunada a una tremenda aceleración de la innovación tecnológica que ha colocado al Japón como el país más avanzado en el campo de la automatización (robotización) de los procesos productivos industriales y a la cabeza en algunas tecnologías de punta como la electrónica.

Por otra parte, y este aspecto es el que más interesa - aquí, el vertiginoso aumento en la velocidad de rotación - del capital que requiere el capitalismo se ha dado en dos planos principalmente. Uno es el mencionado de la renova--ción tecnológica que permite reducir el tiempo de trabajo necesaria para producir una mercancía y desplazar a la competencia del mercado pero que también hace obsoleta la tecnología anterior requiriendo mayores inversiones y gran investigación y desarrollos tecnológicos. Otro plano, que se

complementa con el anterior, es el de la rotación del capital circulante y que se expresa más claramente mediante la necesidad de realizar (vender) las mercancías lo más pronto posible; esta necesidad se ha hecho aún más imperiosa debido a la inflación que caracteriza a la crisis actual.

De este segundo punto ha surgido nítidamente la cuestión de la calidad.

Hoy no se puede esperar que al final de la producción se realice el proceso de control de calidad con pérdida de tiempo y de productos, se requiere poder entregar al comprador, la mercancía que pide en el tiempo justo y con la calidad pactada. La inflación y la necesidad de circulación del capital están sustituyendo a la producción en gran escala para quedarse en bodegas a la producción por pedido para entregar en la fecha indicada (el sistema toyota, p. ej., consiste en suministrar "partes justo al tiempo"). Ninguna empresa puede hoy sostener grandes stocks de mercancías almacenadas y esto está marcado una transformación radical en la producción capitalista.

El capitalismo japonés parece haber encontrado una gran salida a la crisis mediante mercancías de "alta calidad" con las cuales ha podido desplazar a los competidores del mercado. Esto ha requerido de un estricto control de calidad que se expresa en el lema estatal japonés "Comercio libre a tra

vés del control de calidad".

La idea de la calidad y del control de calidad se introdujo al Japón en 1949 por W. Edwards Deming (creador de la teoría de la calidad japonesa conjuntamente con Joseph M. Juran y Eauru Ishikawa). En los años cincuentas se desarrolló la teoría, en los sesentas el control total de calidad que ha derivado en los ochentas a la Administración por calidad (basada esta última en la llamada teoría que supera a los enfoques X y Y de Mc. Gregor y toma el enfoque de sistemas para la administración).

La teoría del control total de calidad ha tenido un desarrollo muy grande en el Japón (y a nivel mundial) y parte de la necesidad de controlar la calidad en todos los procesos y en todas las actividades de la empresa (requiere de aseguramiento de la calidad, estandarización de la calidad, confiabilidad en la calidad, y círculos de calidad) mediante procedimientos y técnicas simamente completos y con complicados apoyos estadísticos que tienen como finalidad "hacerlo bien desde la primera vez

Sólo como ejemplo, basta decir que entre las técnicas de trabajo para los círculos de calidad se encuentran los diagramas por qué, el análisis cómo y técnicas para toma de decisiones como el análisis de campo de fuerzas o la técnica de fortalezas y debilidades (esta última quizá nos recuerde a algún rector de alguna Universidad mexicana).

Como es lógico, el concepto de calidad tiene también un contenido específico plenamente definido. La calidad, para la concepción actual legada a la producción de mercancías, competitivas, no significa características que diferencian una mercancía de otra (cualidad), tampoco lo más caro, ni lo más bonito, ni lo más durable (la mantequilla no es de más calidad que la margarina), ni siquiera significa el cumplimiento de especificaciones como en el control estadístico de la calidad (la mercancía puede cumplir especificaciones sin ser de calidad) sino que la calidad se relaciona con el uso que proporciona al consumidor o cliente satisfecho su necesidad (así, para un chofer de "Combi" es de más calidad una llanta que le sirva a su "Combi" que la mejor, llanta para un auto de carreras fórmula uno que él no requiere; (en educación la calidad se debe relacionar, por tanto, con el cliente último: el aparato productivo).

A la 1) satisfacción del consumidor se debe añadir que la mercancía tenga una. 2) duración planeada (tiempo de uso) 3) precio justo y 4) oportunidad de oferta (ofrecerla en el tiempo que se necesita). Esas cuatro características constituyen la calidad.

Pero uno se debe preguntar el por qué de aparentemente repentino amor por la calidad y por el cliente. La respuesta nos la da el propio W. Edwards Deming cuando en su primer visita al Japón, invitado por JUSE (Unión de Ingenie--

ros y Científicos de Japón) en el verano de 1950, presentó su conocimiento "Reacción en cadena" según la cual la calidad reduce costos mejora la producción se penetra en los mercados se aseguran puestos de trabajo se abren fuentes de trabajo... es decir, la calidad resuelve uno de los problemas centrales del capitalismo actual que es el aumento de la productividad. El aumento de la productividad es el sueño dorado del burgués, es la realización constante de su racionalidad y de su frío cálculo de ganancias.

Productividad = $\frac{\text{Productos}}{\text{Insumos}}$ ----- = $\frac{\text{Más resultados}}{\text{Menos resultados}}$ es "ha

cer más con menos" (a riesgo de recordar la frase preferida de Jesús Reyes Heróles en Educación) y la calidad permite lograr la productividad sin tener que ensuciarse la ideología con conceptos tan utilitaristas como este sino más bien presentándolos deseables y hermosos como la calidad misma - (quizá por ello la frase de la Philips "la calidad es gratis"

De lo anterior podemos ver que la calidad tiene un contenido explícito y que no se trata de ir al diccionario a buscar su etimología y pronunciarse ingenuamente por una "educación de calidad" sólomente porque en nuestra vida diaria nos gustan las cosas de "buena calidad" (ingratas sorpresas se ha llevado el sector avanzado de la sociedad, en especial la izquierda, asumiendo acriticamente posturas a favor de -- las "Relaciones humanas" de los sesentas o las "taxonomías

de objetivos educativos" en los setentas). Se debe reiterar, todo concepto tiene un contenido y un significado ligados a su momento social y a su desarrollo histórico. No hay existencias históricas ni neutrales.

Aún más, el desarrollo del control total de la calidad - en el Japón se ha acompañado de toda una cultura que le ha definido rasgos todavía más específicos. Es imposible pensar en un proceso de calidad cuando el anterior no se realiza - en el mismo sentido, es imposible pensar en una fábrica que debe entregar sus mercancías a tiempo y que sus proveedores le surten con retraso la materia prima, es imposible que una fábrica u oficina labore normalmente cuando los transportes son insuficientes y hacen llegar al trabajador tarde y cansado, etc. De ahí que los japoneses han llevado la idea de la "calidad" a todos los ámbitos de la vida social y a plantear que la calidad debe sentirse, debe respirarse y tenerse en toda actividad y en todo proceso de la fábrica, de la oficina o del hogar. Se debe ser "trabajador de calidad" pero eso implica ser "padre de calidad", "esposo de calidad", "hijo de calidad", "estudiante de calidad". La calidad se convierte en un valor social, en una "actitud mental" y lo mismo sucede con "su consecuencia", la productividad (la corrupción pública y privada y la burocracia estatal y sindical en México son obstáculos a la "calidad").

La calidad se ha convertido en una forma de vida que premia todas las relaciones sociales de los japoneses y en esto ha adquirido un lugar especial el sentido de pertenencia a la fábrica por parte del obrero japonés que se relaciona con la circunstancia de trabajar toda su vida en la misma empresa. El trabajador japonés festeja los logros de su empresa, sufre sus fracasos, se identifica con el patrón y para ello se le ha construido todo un aparato -- enajenador y manipulador que tiene de base las costumbres milenarias de vida ligadas a la comunidad.

Así, el éxito de los "círculos de calidad" se puede explicar en mucho por ese trabajo colectivo tan profundo de la cultura japonesa. Los círculos de calidad surgieron en 1962 en Japón y se difundieron a todo el mundo en los años setentas (En México se calcula que existen unos 200 círculos de calidad y otros 300 grupos que trabajan alrededor del concepto círculo de calidad en empresas como Euzkadi, Bumex, Hylsa, Pemex, Fertimex, Azucar S.A. y otras).

Según Kauru Ishikama, Presidente del Instituto Musashi de Tecnología de Tokio y el más reconocido experto en círculos de calidad, el "círculo de control de calidad es un pequeño grupo que desarrolla actividades de control de calidad, voluntariamente, dentro de un mismo taller. Este pequeño grupo lleva a cabo, continuamente, como parte de

las actividades del control de calidad en toda la empresa, el autodesarrollo y desarrollo mutuo, control y mejoramiento del taller, utilizando técnicas del control de calidad con la participación de todos los miembros".

Con el círculo de calidad se "educa" en las técnicas de control de calidad a miles y miles de obreros evadiendo -- gastos de educación formalizada (los círculos se reúnen voluntariamente y fuera del horario de trabajo). La educación es uno de los ejes centrales del círculo de calidad y sus modalidades fábriles empiezan a ser trasladadas a la educación (En México ha habido experiencias en, al menos, la Universidad y Tecnológico de Monterrey, ESIME del IPN, -- ENEP Acatlán y Facultad de Ingeniería de la UNAM).

La calidad impregna todo, aparece como la salida viable a la crisis, en su desarrollo eculta su finalidad inmediata que es la productividad y la eficiencia y la mediata que es la obtención de ganancias. Por la vía de la "calidad" - el imperialismo japonés ha desplazado del mercado a sus competidores, incluido, por supuesto, al imperialismo norteamericano. (27)

E). C O N C L U S I O N E S

C O N C L U S I O N E S

La política y la economía influyen directamente en el desarrollo de la educación a todos los niveles, de tal forma que los planes y programas del Estado quedan a nivel del discurso político sin llegar a concretarse debido a que nuestra economía carece de una estabilidad capaz de mantener un proyecto sostenido financieramente hablando, pues además de la falta de dinero, es obvio que las universidades no han sido capaces, por diversas razones, de allegarse capital propio de manera considerable y por otra parte, el aumento de la matrícula conlleva al detrimento de la calidad académica dada la disminución del dinero destinado a cada alumno.

Con respecto al porcentaje destinado al gasto en ciencia y tecnología, cuyo campo ha sido considerado por el Gobierno Federal como el punto central para llevar a cabo el desarrollo del país, es claro que no podrá realizarse debido a que año con año el porcentaje de PIB destinado a esta rama es menor.

De lo anterior podemos llegar a la siguiente situación que vivimos:

- Existe alta concentración geográfica en cuanto a recursos e infraestructura para la realización de la activi

dad educativa.

- La organización académica en instituciones de educación superior orientada de manera predominantemente a la formación de profesionales, con lo que se han reducido las posibilidades para el establecimiento de espacios en infraestructura material y organizativa idoneos para la realización de investigación y formación de recursos de alto nivel.
- La diversidad de modelos de Organización en las instituciones de educación superior en lo relativo a sus cuerpos de gobierno, formas de participación de profesores y alumnos, organización académica y reglamentación jurídica, limita las posibilidades para impulsar acciones coordinadas de colaboración, planeación interinstitucional e incluso dentro de las propias instituciones.

Los recursos necesarios para el funcionamiento de la Universidad Pública deben ser proporcionados por el estado. Nada más pertinente en este punto, que tomar nota del enorme déficit presupuestario de las Universidades, a consecuencia de esto es probable que existan problemas de administración.

Es una obligación constitucional para el estado proporcionar subsidio suficientes y oportunos a las universidades públicas y autónomas para que éstas puedan cumplir ca

balmente con las funciones que la misma sociedad les encomienda. Es, también una obligación de las universidades ejercer el presupuesto de manera transparente y democrática

Lo anterior exige la creación de un organismo en el cual participen todos los sectores universitarios para ejercer el control presupuestal correspondiente e informar a la sociedad sobre la justificación del uso y destino de esos recursos. No puede pasarse por alto que las universidades pueden contribuir a su propio financiamiento a través de diversas actividades, particularmente la venta de servicios. Sin embargo, esta es una fuente complementaria que no puede sustituir a la fuente principal. Las universidades deberán exigir no solamente voz sino participación efectiva en la solución de problemas que les afectan. En este sentido la importancia estratégica que permite, por una parte involucrar a los universitarios en tareas concretas y, por otra parte, permite "despolitizar" el conflicto universitario puesto que este tiene lugar en el seno de la sociedad civil y no en el seno del Estado.

Por su parte, el Estado debe comprometerse a la entrega oportuna y suficiente de los recursos sin imponer condiciones políticas. Tres, parecen ser, los criterios fundamentales en este campo, la descentralización y desconcentración educativas, la equidad y la garantía de produc

ción de conocimientos y técnicas en las áreas estratégicas requeridas por el interés nacional.

Los requerimientos financieros para operar el sistema educativo oficial son cada vez mayores.

A su vez, la capacidad del gobierno federal para dar reg puesta oportuna y eficaz ha desminuido. Es conveniente analizar fuentes alternas de financiamiento donde se concerte, una corresponsabilidad equitativa entre los receptores ben eficiarios del servicio educativo para su financiamiento.

- Revisar y actualizar la reglamentación existente para dar cabida a las nuevas posibilidades de autofinanciamiento, especialmente a los procedimientos de aplicación de partidas, uso de infraestructura para producción etc.
- Proponer modificaciones a los procedimientos de asignación de recursos a fin de que se hagan con la oportunidad y agi lidad necesaria.
- Revisar la normatividad sobre adquisiciones, a fin de permitir el autoequipamiento, eliminando los obstáculos administrativos que actualmente impiden la adquisición de equi po con las características adecuadas a las necesidades de enseñanza.
- Involucrar a los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal para que, de manera concertada, apoyen la educación superior.

Otro punto en consideración es el Subsidio Federal otorgado a instituciones, así mismo deben tomarse en cuenta -- que existen factores que determinan la manera en cómo se -- empleará dicho subsidio, estos factores son: el aumento de matrícula, aumento de infraestructura, aumento de servicios etc. Lo que provoca que este subsidio medido en términos -- reales no satisfaga las necesidades de la educación a nivel superior.

Es importante hacer mención de que la mayor parte de los ingresos (90% aproximadamente) es destinado al pago de salarios, sin embargo en varias ocasiones se ha hecho patente por parte de profesores e investigadores el descontento por la pérdida del poder adquisitivo de su salario, mientras que en otros sectores, en los que también se ha dado esta pérdida, no ha sido tan notoria como en el sector educativo de tal forma que es incongruente que gente con menor preparación, tengan ingresos mayores que el personal académico.

F) . N O T A S

N O T A S

- 1.- Alcazar Josefina. Universidad y Financiamiento, Colección Universidad y Sociedad. Universidad Autónoma de Puebla. pp. 18 - 24.
- 2.- Coeto, Mota, Rodolfo y otros. Especialización de Administración en Instituciones de Educación Media Superior y Superior. Facultad de contaduría y Administración. División de posgrado. UNAM pp. 86
- 3.- Padva Jorge. Educación industrialización y progreso - Técnico en México, El Colegio de México, UNESCO, pp.82
- 4.- Mendoza Rojas Javier (copilador) Política Educativa, Planeación y Nuevo Mar, Colección Problemas educativos pp. 34 y Pacheco, Mendez Teresa. La planeación de la Educación Superior Ed. Universidad, cuadernos del CESU UNAM, México, 1988 pp. 49.
- 5.- Ibidem. pp. 143.
- 6.- Alcazar pp. 30
- 7.- Ibidem pp. 19 - 25
- 8.- Ibidem pp. 29.
- 9.- Córdoba, Bonilla, Pardo y otros, "Investigación" en cuadernos del congreso Universitario, No. 16 UNAM, 1990.
- 10.- UNAM. "Presupuesto por programas de la UNAM" Secretaría General Administrativa. Dirección General de presupuestos, años de 1980 - 1990. Un tomo por año. Méx.
- 11.- Alcazar pp. 46
- 12.-
- 13.-
- 14.- Tesis: Presupuesto a las Instituciones Educativas por Baeza, Franco y Jiménez. UAM 1990.
- 15.- Lagana Antonio Modelo multisectorial de planeación del sistema educativo, oferta de mano de obra y la economía global, facultad de economía y administración, UNAM pp. 22

- 16.- Ibidem pp. 28
- 17.- Ibidem pp. 261 y 279.
- 18.- Ibidem pp. 267.
- 19.- Alcazar pp. 55.
- 20.- Padua Jorge. pp. 3
- 21.- Anuarios Estadísticos ANUIES, 1970, 1980 y 1989.
- 22.- Castillo García de León, Juan y otros "Estructura académica, profesiones, formación académica y planes de estudio" En cuadernos del congreso Universitario No. 13 UNAM, 1990.
- 23.- Periódico "La Jornada" del Lunes 8 de Octubre de 1990.
- 24.- Pacheco pp. 148
- 25.- Ibidem. pp. 66. Y Córdova, Bonilla, Pardo y otros. Investigación en cuadernos del Congreso Universitario No. 16. UNAM. 1990, pp. 5
- 26.- Lagana. pp. 320.
- 27.- Barona Cárdenas Ernesto, La Modernización de la Educación Superior en Cuadernos del Programa Ciencia y Universidad No. 7 UNAM 1987 pp. 1 - 14.

G). B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Alcazar, Josefina. Universidad y Financiamiento. Colección Universidad y Sociedad. Universidad Autónoma de Puebla.
- 2.- American Council on Education "Administración de donaciones y fondos similares" en Administración de Colegios y Universidades Traducido por Editorial Diana México.
- 3.- Anuarios estadísticos ANVIES, 1970, 1980 y 1990.
- 4.- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, Revista de la Educación Superior Ed. Anuies, Núm. 1 (Abril-Junio) 1989.
- 5.- Barojas Weber, Jorge. La enseñanza como vínculo entre la investigación y la extensión universitaria. Cuadernos de extensión universitaria UNAM.
- 6.- Barona Cárdenas Ernesto. La Modernización de la Educación Superior. Cuadernos del Programa Ciencia y -- Universidad No. 7 UNAM. 1987
- 7.- Barrón Toledo, Jesús. La Educación Superior en México y el desarrollo del posgrado, ANUIES, SEP. México 1982.
- 8.- Baskin Samuel y Colaboradores, La Educación Superior en México, Ed. el Ateneo, México.
- 9.- Carrillo, Castrejón, Barona, Sánchez y otros. Universidad y Sociedad La Universidad del Futuro. No. 12 UNAM 1990.
- 10.- Casillas García de León, Juan y Otros. Cuadernos del Congreso Universitario, Estructura Académica, profesiones, Formación Académica y Planos de Estudio No.- 13 UNAM, 1990.
- 11.- Castrejón Dez, Jaime. La Educación Superior en México, SEP México.

- 12.- Coeto, Mota, Rodolfo y otros. Especialización de Administración en Instituciones de Educación media superior. Facultad de contaduría y admón. División de Estudios de posgrado, UNAM.
- 13.- Córdova, Bonilla, Pardo y otros. Investigación W. 16 UNAM 1990.
- 14.- González Pedrero, Enrique. Universidad, Política y administración UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Serie estudios No. 22, 1ª Ed. México, D.F.
- 15.- Guevara Niebla, Gilberto y otros. Perspectivas de la Educación Superior en México. Colección extensión Universidad Autónoma de Puebla.
- 16.- Guevara Niebla, Gilberto, Educación y Modernización, en El Periódica "El Nacional" Política, del Día Jueves, 23 de Agosto de 1990. No. 68.
- 17.- Kaplan, Marcos. Universidad Sociedad y Democratización. Serie ensayo No. 1 UNAM.
- 18.- Lajous, Alejandro y otros. Las razones y las obras. Crónica de un sexenio México, 1988, FCE, Periodo de 1983 - 1987.
- 19.- Laguna, Antonio. Modelo multisectorial de Planeación del Sistema Educativo, Oferta de Mano de Obra y la Economía Global, Facultad de Contaduría y Administración. UNAM.
- 20.- Lara de Alba Victor Joaquín. "Procuración de recursos adicionales" en Administración de la Educación Superior. 2ª Ed. Anuies, México, 1982.
- 21.- Mendoza Rojas Javier (Compilador) Política Educativa Planeación y universidad Cuadernos del CESU UNAM, México, 1988
- 22.- Moreno, Rafael Hacia el proyecto de una nueva universidad. La Universidad hoy y mañana Serie Ensayo No.2 UNAM.
- 23.- Pacheco Mendez, Teresa. La Planeación de la Educación Superior. Ed. Nuevo mar, Colección Problemas Educativo

- 24.- Padua, Jorge. Educación, industrialización y progreso Técnico en México, El colegio de México, UNESCO 1ª Ed.
- 25.- Pallán Figueroa, Carlos Bases para la administración de la educación superior en América Latina. El caso - de México, Ediciones INAP.
- 26.- Periódico "La Jornada" del Lunes 8 de Octubre de 1990.
- 27.- Pescador, José Angel "La crisis fiscal y el financiamiento de la educación superior en México", 2ª Ed. -- Nueva Imagen, S.A. México.
- 28.- Pierre Jallade Jean, Financiamiento de la educación y distribución del Ingreso en América Latina, Fondo de Cultura Económica México, 1988.
- 29.- "Presupuesto por Programas de la UNAM, Secretaría General Administrativa. Dirección General de Presupuestos Años de 1980 - 1990. Un tomo por año, México, D.F.
- 30.- Revista de la Realidad Mexicana actual "El Cotidiano" Corporativismo y Modernidad 28 de Marzo-Abril de 1989
- 31.- Torres López Manuel. "Requerimientos financieros: perspectivas presupuestales de la Universidad" en Planeación Universitaria en México, UNAM, México.
- 32.- Villegas, Jaime. Hacia el modelo de compromiso. La Universidad hoy y mañana. Serie Ensayo No. 3 UNAM.
- 33.- Zymelman, Manuel. Fondos públicos para financiar la - Educación, Ed. Pax - México, México.